

DISCLAIMER / LEGAL AND EDITORIAL NOTICE

(APPLICABLE TO THE JURISDICTIONS OF COSTA RICA AND THE UNITED STATES)

APLICABLE A JURISDICCIONES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y DE COSTA RICA.

⚠ DISCLAIMER / LEGAL AND EDITORIAL NOTICE

(APPLICABLE TO THE JURISDICTIONS OF COSTA RICA AND THE UNITED STATES)

This document does not constitute an official, governmental, judicial, or intelligence record, nor has it been issued, validated, or recognized by the **CIA**, the Judicial Investigation Agency of Costa Rica (**OIJ**), or any other public or private institution, national or foreign.

The material contained herein has circulated previously in private and digital environments, and its authorship, original source, and context of creation could not be conclusively established. The party disseminating this material carries out solely an editorial and contextual review and does not claim authorship of its contents nor endorse its factual accuracy.

This document combines references to historically documented and publicly known events that occurred in Costa Rica in the early 1990s with interpretive elements, narrative reconstructions, analytical hypotheses, and discursive resources that do not constitute verified factual assertions. In particular, the expression "**Operation Tío Conejo**" does not correspond to any officially recognized, registered, or confirmed operation by any authority and must be understood exclusively as a conceptual or narrative designation used within the text.

Given the allegedly reserved, indirect, or non-verifiable nature of part of its content, this document cannot be considered evidence, proof, a formal complaint, or factual support for legal, administrative, or moral accusations, nor should it be used to formulate allegations against individuals, institutions, or organizations.

In order to prevent misinterpretations, reputational harm, or improper use, names, surnames, aliases, positions, and personal references have been wholly or partially omitted, altered, or anonymized, even where previous versions of the material may have included them. This decision responds to criteria of editorial prudence, legal responsibility, and the protection of individual rights.

The dissemination of this text does not seek to discredit, question, or undermine the honorability, legitimacy, or conduct of any public institution, official, former official, or private individual, nor does it suggest the existence of real conspiracies, covert operations, or verified unlawful conduct.

This content must be read exclusively as a piece of documentary analysis, critical reflection, or narrative exercise, developed from materials of uncertain origin and open sources, and not as a statement of facts nor as an official historical reconstruction.

Any person accessing this document acknowledges and accepts that its reading is undertaken at their own interpretive responsibility, and that any use outside the scope described herein —including its presentation as evidence, complaint, or factual assertion— is improper.

⚠ DISCLAIMER / ADVERTENCIA LEGAL Y EDITORIAL
(APLICABLE A JURISDICCIONES DE COSTA RICA Y ESTADOS UNIDOS)

El presente documento no constituye un archivo oficial, gubernamental, judicial ni de inteligencia, ni ha sido emitido, validado o reconocido por la **CIA**, el Organismo de Investigación Judicial (**OIJ**), ni por ninguna otra institución pública o privada, nacional o extranjera.

El material aquí contenido circula previamente en entornos privados y digitales, sin que haya sido posible establecer con certeza su autoría, procedencia original o contexto de elaboración. Quien lo difunde realiza únicamente una revisión editorial y contextual, sin asumir la autoría del contenido ni avalar su veracidad fáctica.

El documento combina referencias a hechos históricamente documentados y de conocimiento público, ocurridos en Costa Rica a inicios de la década de 1990, con elementos interpretativos, reconstrucciones narrativas, hipótesis analíticas y recursos discursivos que no constituyen afirmaciones comprobadas. En particular, la expresión "**Operación Tío Conejo**" no corresponde a una operación oficialmente reconocida, registrada o confirmada por autoridad alguna, y debe entenderse únicamente como una denominación conceptual o narrativa utilizada dentro del texto.

Dado el carácter supuestamente reservado, indirecto o no verificable de parte del contenido, este documento no puede ser considerado evidencia, prueba, denuncia, ni sustento fáctico para imputaciones legales, administrativas o morales, ni debe emplearse para formular acusaciones contra personas, instituciones u organizaciones.

Con el fin de evitar interpretaciones erróneas, daños reputacionales o usos indebidos, nombres, apellidos, alias, cargos y referencias personales han sido total o parcialmente omitidos, alterados o anonimizados, incluso cuando versiones previas del material los incluyan. Esta decisión responde a criterios de prudencia editorial, responsabilidad legal y protección de derechos individuales.

La difusión de este texto no persigue desacreditar, cuestionar ni afectar la honorabilidad, legitimidad o actuación de instituciones públicas, funcionarios, exfuncionarios o particulares, ni sugiere la existencia de conspiraciones, operaciones encubiertas reales o conductas ilícitas verificadas.

El contenido debe ser leído exclusivamente como una pieza de análisis documental, reflexión crítica o ejercicio narrativo, elaborada a partir de materiales de origen incierto y fuentes abiertas, y no como una afirmación de hechos ni como reconstrucción histórica oficial.

Quien accede a este documento reconoce y acepta que su lectura se realiza bajo su propia responsabilidad interpretativa, y que cualquier uso fuera de este marco —incluyendo su presentación como prueba, denuncia o afirmación factual— resulta improcedente.

DESCLASIFICADO

FICHA DESCLASIFICADA

NOMBRE: OPERACIÓN TÍO CONEJO

FECHA: 1992 - 1996

ANOTACIONES: ANÁLISIS FORENSE

COD. KZX-23-A7. ID. PTA-426T.

CTC. MK81-45612. REF. 36-810/ADT0956.



Centroamérica en los años 80: una región dentro de la Guerra Fría

En la década de 1980, Centroamérica fue uno de los tableros periféricos más activos de la Guerra Fría. No era sólo un escenario militar, sino un laboratorio geopolítico donde se superponían intereses de Estados Unidos (CIA, Departamento de Estado, asesorías militares, financiamiento abierto y encubierto).
Intereses del bloque socialista (apoyo soviético indirecto a través de Cuba, la Stasi y en menor medida la KGB). Conflictos internos desgastados por décadas de desigualdad, presidencialismos autoritarios y violencia estatal previa. Así, la región estaba estructuralmente predispuesta a la radicalización.

País por país (en breve, desde la sociología histórica), podemos recordar que en **El Salvador había una** guerra civil abierta; con escuadrones de la muerte; participación directa de asesores estadounidenses y el FMLN consolidado como brazo armado, mientras que en **Guatemala se perpetraba el** genocidio indígena documentado; dictaduras militares y una represión sistemática.
Así también en **Nicaragua** reverberaba la tristemente célebre revolución sandinista; guerra con los contras financiados y armados por la CIA.

Sigamos con **Honduras**, en dondé imperaba una plataforma militar estadounidense; bases de retaguardia y en Panamá tenían a Noriega, CIA, narcotráfico, y una relación ambigua con Washington hasta la invasión de 1989. Sólo Costa Rica apostaba a una neutralidad formal, pero punto crucial de inteligencia, refugio de exiliados, tránsito de armas e infiltraciones; tensión interna visible en episodios como El caso La Familia / Viviana Gallardo (1981). En resumen, toda la región estaba militarizada directa o simbólicamente.

Si algo prevalecía en cinco de los seis países mencionados y sin asomo de dudas, es que las estructuras sociales estaban muy debilitadas, pobreza, escolaridad mínima y control limitado del Estado.
La sociología de la época registra ciertos patrones, escolaridad baja; la mayoría de países centroamericanos, excepto Costa Rica, tenían tasas altas de abandono escolar y acceso limitado a educación secundaria. La alfabetización formal existía, pero la capacidad crítica era reducida.

Jóvenes sin proyecto vital estable

La combinación de pobreza estructural + ausencia de oportunidades + presencia de armas generaba una cultura juvenil altamente militarizada. Debe anotarse que el Estado era una fuerza coercitiva, no una institución protectora.
En muchas zonas, la Policía y el ejército no eran vistos como garantes del orden, sino como actores violentos más dentro del conflicto. La cultura mediática que moldeaba la imaginación: héroes armados, hipermasculinidad y violencia legitimada.
Recordemos hoy que se trataba de una realidad sin Internet, sin multipantallas, sin redes sociales, las dos grandes fuentes de socialización imaginaria eran la televisión con los mismos débiles controles de contenido, y el cine comercial estadounidense, en donde los héroes eran **Rambo**, que resolvía conflictos disparando primero; **Terminator**, un ícono de invulnerabilidad física y fuerza sobrehumana; **Chuck Norris**, **Delta Force**, **Comando**, **Robocop**, etc.

O sea, que la psicología social identificaría este patrón como modelos de hegemonía violenta: **Fuerza = valor. Armas = agencia personal. Matar al enemigo = restaurar orden.**
En sociedades con baja educación crítica, esa representación no era estética ni metafórica, era imitativa, y eso era porque había acceso facilitado a armas y normalización del conflicto.

En la Centroamérica en los 80 y principios de los 90 abundaban fusiles de guerra; se filtraban armas de los ejércitos, de contras y recontras. Había descontrol fronterizo y corrupción institucional; el acceso a un arma larga era comparativamente sencillo, especialmente para jóvenes sin supervisión adulta.

Esta combinación ▮armas + modelos violentos + ausencia de control parental▮ generó un caldo de cultivo sociológico para que emergieran actores extremadamente violentos en los 90, incluso sin ideología política, es decir: un marco sociocultural de guerra puede producir criminalidad extrema no ideológica décadas después.
Mencionados estos elementos, tenemos así en los años 90 el resultado natural de una sociedad traumatizada, ya que al finalizar las guerras miles de jóvenes, excombatientes o no, quedaron con entrenamiento militar básico, desarraigo emocional, estrés postraumático no tratado y acceso a las armas.

ECONOMÍA REGIONAL EN CRISIS ESTRUCTURAL

Las instituciones policiales se modernizaban lentamente. La cultura de los ▮superhéroes armados▮ seguía viva. En ese ecosistema apareció un tipo de delincuencia: más agresiva, menos racional, más fantasiosa e influida por guiones cinematográficos más que por ideologías reales.

PERIODISMO OCHENTERO
Los reporteros y medios de comunicación en Centroamérica durante los años 80 y principios de los 90s, actuaban como agentes grises: no completamente independientes, pero tampoco parte orgánica del Estado. Cada medio competía ferozmente por exclusivas, acceso a escenas del crimen y filtraciones. Esa competencia creó relaciones de dependencia mutua con la Policía. Las fuerzas del orden otorgaban acceso a periodistas seleccionados con el propósito de:
Controlar la opinión pública. Dirigir la narrativa de amenazas, enemigos y héroes. Mostrar fortaleza institucional en sociedades traumatizadas.
Reclutar nuevos policías, ya que la exposición televisiva del combate, el uniforme y las armas actuaba como un imán para jóvenes de 14-18 años, del mismo modo que las guerras con contras y recontras y las películas de héroes armados ofrecían modelos de poder e identidad.
Ese ecosistema ▮prisiones débiles, medios alimentando la épica policial, jóvenes influenciados por iconos violentos de Hollywood, fácil acceso a armas y una sociedad recién salida de conflictos armados▮ fue un caldo de cultivo directo para las expresiones de violencia extrema que se registrarían en la región durante la década de 1990.

LIMÓN: UNA PROVINCIA CON CONDICIONES PARTICULARES

Para un joven limonense, como el caso de Jhonny Monge, quien tenía pocas oportunidades laborales y en la provincia de Limón tenía tasas de desempleo altas y poco acceso a movilidad social, Radiopatrullas era una salida inmediata.

ALTA EXPOSICIÓN A VIOLENCIA COTIDIANA

Revueltas, crimen, tránsito de armas, tensiones políticas. El joven ya veía la violencia como algo normalizado. Su identidad masculina estaba marcada por la resistencia y la dureza. La socialización masculina en puertos y periferias era distinta a la del Valle Central. La Policía representaba una ruta de masculinidad funcional y reconocida.

CERCANÍA SIMBÓLICA A LA ACCIÓN POLICIAL

En Limón, las patrullas o perreras eran visibles, presentes, con interacción directa con la comunidad. Eso daba familiaridad. Por eso, para **Jhonny Monge** entrar a Radiopatrullas en la capital, no sólo era fácil: era deseado, incluso por perfiles que hoy se considerarían de riesgo.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO PARA EL ANÁLISIS DEL CASO MONGE ROMANO RODRÍGUEZ?

Este contexto explica con claridad: por qué un joven con fantasías violentas, influencias de filmes de acción y destrezas físicas o marciales podía entrar sin mayores dificultades; por qué el sistema no detectó señales peligrosas previo a su ingreso; y por qué esa generación de policías jóvenes llegó a los años 90 con formación precaria, carga emocional no tratada y altísima exposición a la violencia real.
Esto fue un factor decisivo para que ciertos casos posteriores como el que estamos reconstruyendo en detalle fueran sociológicamente posibles.
¿Por qué Radiopatrullas era la unidad perfecta para que ingresara alguien como Johnny Monge?
Era una unidad con alta demanda y bajo filtro de ingreso.
Radiopatrullas unidad operativa, visible, de respuesta inmediata sufría: escasez permanente de personal joven, rotación elevada, procesos de selección precarios, poca evaluación psicológica, poca verificación profunda de antecedentes, cursos cortos de ingreso, necesidad política de mostrar presencia policial en las calles.

Para un joven limonense físicamente fuerte, disciplinado en artes marciales, con deseos de reconocimiento y un carisma agresivo, el ingreso era casi automático, puesto que no había recursos para filtrar perfiles peligrosos; no se entendía la psicopatología de manera profunda, y no existía un mecanismo de alerta temprana.
El perfil personal de Johnny Monge encajaba (aunque fuera un riesgo)
Su destreza física. Johnny era: cinta negra en karate, entrenado en varias artes marciales, muy habilidoso con armas, explosivamente fuerte, por lo que, para una unidad reactiva como Radiopatrullas, esto era oro puro, pues pareciera en esos años no importar la estabilidad emocional, **importaba el desempeño operativo**, aunque en el camino arrastrara algunos hábitos impropios para un policía, como era el robar.

SU DISCIPLINA APARENTE

El entrenamiento marcial produce: autocontrol físico, apariencia de disciplina, respeto superficial a la autoridad. Muchos oficiales de reclutamiento confunden eso con madurez psicológica. Johnny sabía representar obediencia cuando le convenía. Su necesidad psicológica de pertenencia y legitimación, Monge, desde la adolescencia, tenía fantasías de grandeza, identificación con héroes armados, idealización del rol guerrero, una necesidad de reconocimiento que no podía obtener en la vida civil, ideas delirantes o semidelirantes (oír voces, diario con fantasías homicidas).

La Policía le ofrecía: poder, autoridad, arma, identidad, estatus, estructura, legalidad para usar la fuerza. Era la institución perfecta para encadenar su fantasía interna con un rol social real.

¿Por qué lo aceptaron a pesar de su cleptomanía y violencia?

La cultura interna de Radiopatrullas. En los 80, en muchas unidades policiales costarricenses existía una cultura de tolerancia a faltas menores como algunos hurtos o robos, permisividad con desórdenes entre patrulleros, sacrificio de control interno a cambio de resultados en la calle, reclutamiento de jóvenes sin revisar a profundidad sus vidas.

En esa época, robos menores entre policías o a civiles, no siempre provocaban expulsión inmediata; a veces sólo amonestación o suspensión temporal.

SE BUSCABA ▮RECONDUCIRLO▮, NO SEPARARLO

Johnny sabía manipular y ocultar. Era impulsivo, sí, pero también astuto, pues cuando robaba, lo negaba, lo justificaba, culpaba a otros, se victimizaba y prometía cambiar.
Era común que superiores jóvenes o cansados prefirieran *Darle una oportunidad más, porque trabaja bien en la calle*. El sistema disciplinario era lento y burocrático. Había que documentar faltas, abrir expedientes, elevar informes, esperar firmas, y eso tomaba semanas o meses. A veces era mejor dejar pasar esas faltas.
Un patrullero problemático como Jhonny Monge, podía seguir operando por mucho tiempo antes de que se ejecutara la sanción final.

JOHNNY COMPENSABA CON DESEMPEÑO

La paradoja: él era un buen operativo, valiente, rápido, fuerte, agresivo cuando debía serlo. Su perfil era funcional para capturas difíciles. Aunque un perfil desastroso para la ética institucional, por eso muchos mandos priorizaban el desempeño sobre el riesgo.

Estos son indicadores claros de: impulsividad extrema, rasgos antisociales, incapacidad para respetar límites, búsqueda constante de gratificación inmediata y un pobre control inhibitorio, aunque en el contexto institucional de la época, eso no era leído como riesgo criminal, sino como que **Jhonny era un Muchacho problemático, pero útil**.

LA EXPULSIÓN FINAL EN 1990

Cuando su jefe, **Ricardo Donato**, lo expulsa del servicio de Radiopatrullas, lo hizo porque ya era imposible sostenerlo, el patrón delictivo interno era evidente, existían más denuncias, su violencia era perceptible, su desequilibrio psicológico empezaba a notarse.
Aun así, ya en 1990 Johnny ya había acumulado resentimiento, pérdida de identidad institucional, ruptura con la autoridad, retiro de la única estructura que lo contenía, y había reforzado su fantasía heroico-violenta.

EXPULSIÓN NO LO CORRIGIÓ: LO LIBERÓ.

Salir del uniforme lo dejó sin rumbo, sin autoridad, sin sentido de pertenencia, con odio hacia el sistema, con un ego herido, y con el entrenamiento exacto para convertirse en un agresor letal.

Esto es clave para entender su transformación posterior.

Así estaba integrado Jhonny Monge en la ecuación general que se estaba modelando. (Contexto bélico-cultural de los 80) + (institución policial permisiva) + (jóvenes reclutados sin filtro) + (sujeto con fantasías violentas y cleptomanía) + (expulsión tardía), sujeto desestructurado, entrenado y resentido que deriva en violencia extrema en 1991. Por consiguiente, teníamos a un expolicía terminado como producto de su tiempo, en una institucionalidad y sistema de reclutamiento que necesitaba cuerpos, no perfiles sanos.

En consecuencia, tenemos a un joven limonense que encontró en Radiopatrullas la validación de su identidad guerrera. Un individuo psicológico vulnerable que se potencia cuando se le da un arma y un uniforme, y finalmente, un expulsado que transforma su herida narcisista en violencia homicida.

INFLUENCIA DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS EN LA FORMACIÓN CULTURAL Y PSICOLÓGICA DEL JHONNY MONGE

Contexto histórico-religioso

En Centroamérica, desde mediados del siglo XX, las iglesias evangélicas protestantes (con historial de intervención y apoyo de la CIA durante la Guerra Fría) ya se habían consolidado como aquellos organismos de gran influencia social, presentes en barrios populares, comunidades rurales y zonas urbanas marginales, canales de transmisión de conceptos de bien, mal, demonios, posesiones y castigo divino, redes de afiliación comunitaria que ofrecían autoridad moral y social, comparable a la del Estado en territorios con debilidad institucional.

El objetivo de estas intervenciones no sólo era religioso, sino socio-político, pues podían influir en la población, contrarrestar ideologías de izquierda, crear cohesión moral y, de manera indirecta, moldear conductas y obediencias locales.

CONCEPTOS MÍSTICOS Y DEMONÍACOS

En barrios como los de Limón, estas iglesias promovían relatos sobre posesiones demoníacas, maldiciones y guerras espirituales, reforzaban la dicotomía buenos contra malos, daban lenguaje sobrenatural a conflictos personales o sociales, generaban un imaginario de combate entre fuerzas invisibles, que podía ser incorporado por jóvenes con fantasías violentas o tendencias psicopáticas.
Para un adolescente como Johnny Monge, esto tenía efectos directos en su psiquis, efectos como oír voces y tener delirios, su percepción de voces demoníacas que le indicaban matar, podía interpretarse dentro del marco simbólico y religioso que conocía, dándole una justificación mística a la violencia. Era algo así como un heroísmo sobrehumano al estilo de Rambo, pero filtrado por la narrativa de combatir el mal o purificar el pecado según su propia lógica interna.
Legitimación de sus impulsos: la violencia no solo era un acto social o instrumental, sino también una batalla espiritual.

INTEGRACIÓN EN EL PERFIL SOCIOPSICOLÓGICO

Cuando combinamos estos elementos presentados con la trayectoria de **Jhonny Monge**, tenemos la siguiente ficha:

Factor Contribución al perfil de Johnny Monge
Escolaridad mínima. Escasa crítica; interioriza mensajes místicos sin cuestionar. Exposición a cultura violenta (Rambo, Terminator, cine bélico). Modelo de acción violenta como heroísmo.

Entrenamiento marcial. Habilidades físicas y armas que potencian fantasía heroica. Experiencias policiales (Radiopatrullas). Validación institucional, autoridad y acceso a armas. Cleptomanía / impulsividad. Conducta antisocial inicial no sancionada completamente. Religión evangélica, aunque no de manera abierta o muy pública / conceptos demoníacos. Delirios de voces demoníacas, justificación mística de asesinatos, identificación con héroe guerrero contra el mal.

SÍNTESIS: La iglesia evangélica actúa como capa cultural y simbólica que legitima los delirios y fantasías violentas, refuerza la narrativa de bien vs. mal, proporciona un lenguaje místico que él internaliza para justificar homicidios, integra el heroísmo cinematográfico con la acción real armada, contribuye a la construcción de un sujeto con fuertes motivaciones ideológicas-personales, aunque desviadas y patológicas.

IMPLICACIONES EN LA ECUACIÓN DE TRANSFORMACIÓN

(Contexto bélico-cultural de los 80) + (institución policial permisiva) + (jóvenes reclutados sin filtro) + (sujeto con fantasías violentas, cleptomanía y entrenamiento físico) + (influencia religiosa mística) + (expulsión tardía de la unidad policial), sujeto altamente estructurado para la violencia extrema, justificada tanto por fantasías heroicas como por narrativas religiosas, que se traduce en homicidios sistemáticos y formación de banda delictiva.

En otras palabras, la religión no es causa única, pero potencia el delirio y la justificación moral interna. Su expulsión de Radiopatrullas no elimina la autoridad moral o mística que percibía en sí mismo; al contrario, refuerza su narrativa de venganza y justicia personal. El resultado es un individuo entrenado, motivado y justificado simbólicamente, listo para ejecutar homicidios en noviembre de 1991. **Es decir, la mente ya se estaba quebrando antes de que entrara a la policía.**

EVENTO GATILLO / EXPULSIÓN EN 1990

humillación + pérdida de rol + regreso al vacío interno.

Aunque la mente de Jhonny ya se estaba quebrando antes de que entrara a la Policía, el resultado de su expulsión de la Fuerza Pública generó el surgimiento del fenómeno Johnny: un individuo que ya siente que sólo la violencia extrema puede restaurar su identidad.

INFLUENCIAS CULTURALES Y MEDIÁTICAS: CINE MACABRO Y TERROR PSICOLÓGICO

Johnny Antonio Monge no sólo recibió marcos de referencia místicos a través de la sociedad y, en menor medida, las iglesias; también fue fuertemente impactado por el cine de terror y lo macabro, que era accesible a la juventud centroamericana de los 80, hay que remarcar que películas como El Exorcista, Poltergeist, El Bebé de Rosemary, y otras producciones de terror psicológico y sobrenatural mostraban posesiones demoníacas, rituales satánicos, luchas del bien contra el mal sobrenatural.
Estas películas normalizaban la idea de que **fuerzas externas podían controlar, corromper o poseer a los humanos**, complementando la narrativa de voces internas que Johnny percibía.
Generaban una estética de miedo, fascinación y poder, en la que la violencia extrema podía ser vista como un acto de justicia o guerra contra entidades malignas.

¿Cómo esto se integró en su perfil? Influencia / Efecto en Johnny / Cine de terror / Exorcista / Potencia delirios de voces demoníacas, justifica violencia extrema, refuerza narrativa de combate contra el mal / Fantasía heroica (Rambo, Terminator) / Refuerza modelo de héroe armado, acción inmediata, supervivencia y dominio / Religión mística local / Proporciona marco simbólico de lucha espiritual, pero no necesariamente causal / Experiencia policial / Acceso a armas, uniforme, sensación de poder, exposición a acción real / Cleptomanía / impulsividad / Señal de desinhibición, tolerada por la institución, no corregida a tiempo

Síntesis: Las películas de terror y exorcismo funcionaron como catalizadores simbólicos que Johnny internalizó, dándole forma narrativa a sus delirios y a la violencia que ya existía en él. La combinación con los modelos heroicos armados hizo que su mundo interno confluyera hacia una justificación de la acción homicida como misión personal.

ECUACIÓN DEL SUJETO
(Contexto bélico-cultural + experiencia policial permisiva + fantasías heroicas + delirios religiosos + cine macabro y terror) + (cleptomanía y violencia reprimida + expulsión tardía de Radiopatrullas) / sujeto completamente integrado en su identidad de psicópata funcional, listo para ejecutar homicidios sistemáticos y organizar banda delictiva en 1991.
El cine macabro funciona, en este caso, como refuerzo narrativo de los delirios internos, no como causa directa, pero sí como factor que organiza simbólicamente la violencia y da coherencia a sus ideas de venganza y justicia propia.

RELATO CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS:
JOHNNY ANTONIO MONGE RAMÍREZ

Sábado, 2 de noviembre de 1991 Primer ataque y homicidio de **Arcelino Miranda**. Johnny Antonio Monge Ramírez lidera a tres hombres hacia un primer acto criminal.
La víctima: **Arcelino Miranda Jaslin**, taxista pirata de 30 años. El cuerpo de Miranda fue encontrado el 5 de noviembre de 1991, flotando en una laguna en Westfalia, Limón. Este asesinato marca el inicio de la ola de terror en la provincia caribeña.
Sábado, 2 de noviembre de 1991 (Horas más tarde) Asalto en Bar Rogelio's y homicidios múltiples.

La banda llega al Bar Rogelio's. Raptan a tres personas, **Rogelio Porras Pérez**, dueño del establecimiento, Leonel Barquero Ramírez, cliente, y a **Víctor González González**, guarda.
Los trasladan a una zona montañosa en Búfalo, Limón, donde disparan a las víctimas en la cabeza.

Sólo **Víctor González sobrevive**, fingiendo su muerte, quedando ciego y con secuelas graves. Este ataque genera alarma inmediata en la comunidad y marca la primera evidencia de la violencia extrema del grupo.

Miércoles, 6 de noviembre de 1991 Identificación del grupo

Investigadores del OIJ de Limón, entre ellos **Sergio Fidel Romano Romano** y **Alexis Rodríguez Rivera**, delegados por **Walter Dolly**, logran identificar a Johnny Monge y sus cómplices como responsables de los ataques y homicidios, en consecuencia, se inician seguimientos y planes de captura.
Jueves, 7 de noviembre de 1991 Primera captura parcial.
El investigador Sergio Romano localiza a Johnny en Barrio La Bomba, Limón. Lo encañona para detenerlo y ese mismo día se captura a **Hugo Alexander Valladares**, cómplice delictivo.
Este operativo marca la primera detención significativa de los responsables.

Domingo, 10 de noviembre de 1991 Inicia la fuga desde la oficina del OIJ de Limón. Johnny solicita ir al baño y aprovecha que un arma queda desprotegida en la oficina. Se la oculta y posteriormente ofrece cooperación a los investigadores, incluyendo la supuesta búsqueda de una camisa de Arcelino Miranda. Es trasladado esposado hacia un sitio de recolección de evidencia, pero dispara primero a **Alexis Rodríguez Rivera**, luego a Sergio Fidel Romano, asesinándolos. Un lugareño presencia los hechos y es obligado a huir, alertando a la comunidad y autoridades.
Johnny intenta escapar en la patrulla, pierde el control y se adentra en la montaña.
Lunes, 11 de noviembre de 1991 Sepultura de las víctimas y continuación de la cacería. Se realizan los funerales de los investigadores Sergio Fidel Romano Romano y Alexis Rodríguez Rivera, mientras que la población, atemorizada, participa en los actos mientras algunos expresan que no lo quieren vivo, a la vez que Johnny continúa prófugo, armado, con capacidad letal.

Miércoles, 13 de noviembre de 1991 Suicidio de Johnny Monge. Johnny aparece en Vizcaya, al sur de Limón, pidiendo comida a una familia que lo reconoce. Las autoridades cercan la zona, en un pantano frente al mar.
Ante la imposibilidad de escapar, Johnny Monge se suicida de un disparo en la sien, replicando el mismo método utilizado con sus víctimas.
Viernes, 15 de noviembre de 1991 Captura de los demás integrantes de la banda. **Leonardo Benvell** es capturado en San Sebastián, San José. **Donaldo Godínez** es detenido en Puerto Viejo, Limón. Todos enfrentarán posteriormente juicio por los crímenes cometidos durante noviembre de 1991.

Enero de 1993 Juicio y condenas

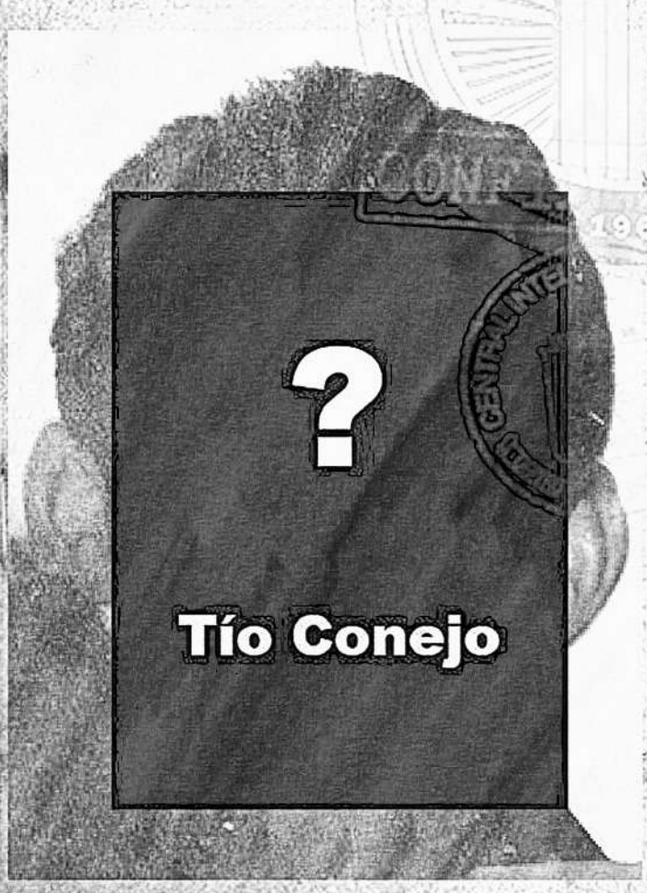
El 5 de enero de 1993 se dictan las condenas: Hugo Alexander Valladares Olivar: 139 años. Donaldo Godínez Solano: 66 años. Leonardo Benvell: 72 años.

Notas adicionales relevantes para el contexto

Arma tomada por Johnny en OIJ: No pertenecía a los investigadores Alexis Rodríguez ni Sergio Fidel Romano. Según la viuda de Romano a un medio de comunicación, fue dejada bajo una almohada por otro agente, sin protocolo de seguridad.


4826

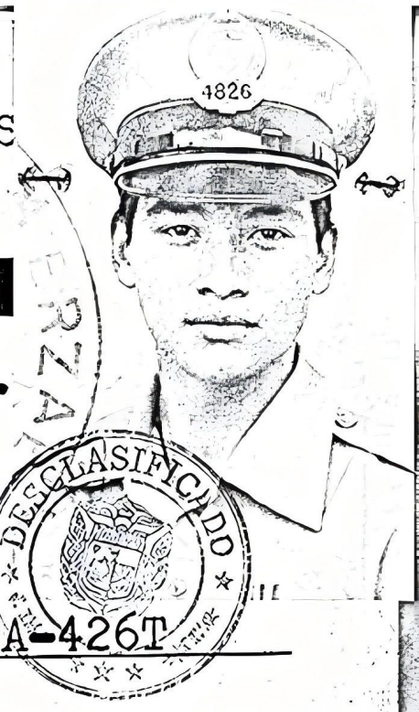

4826


?
Tío Conejo


?
FREEDOM OF
ATION ACT
CONFIDENTIAL
Tío Conejo

THE AMBASSADOR MR. JOHN SEARS
MR. JOHN SEARS POL/R

LEGAL ATTACHE
ROBERT W. SCHERRER. 10/19[redacted]



SEGURIDAD
SECRET

FICHA DESCLASIFICADA - OPERACIÓN TÍO CONEJO (1992-1996)

NOMBRE: OPERACIÓN TÍO CONEJO ID. PTA-426T

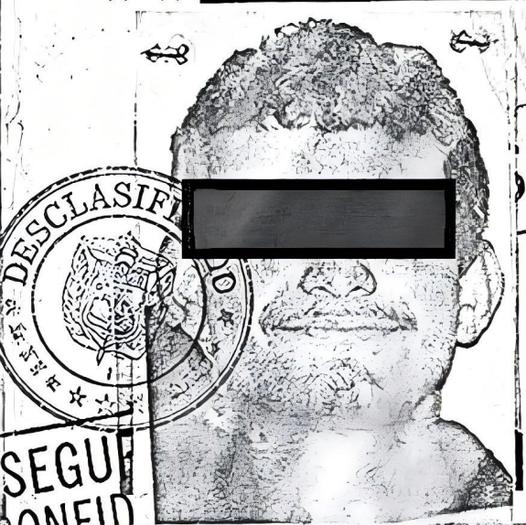
FECHA: 1992-1996

ANOTACIONES: ANÁLISIS FORENSE

COD. KXZ-23-A7 CLASIFICACIÓN: SECRETO

ARCHIVO: 1996-12-17 REVISIÓN: 2003-09-15

NT:: [redacted] REFERENCIA: 76-ABDC-12



SECRET

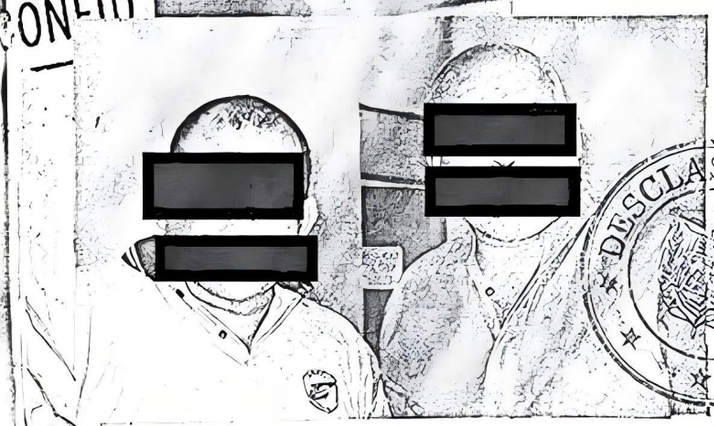
CONFIVONAD: [redacted]

SEGURIDAD
CONFIDENCIAL

[redacted]

ID. [redacted]

CONFIDENCIAL
USO CONFIDENCIAL



[redacted]

OPERACIÓN NEGRA / CASO ROMANO-RODRÍGUEZ- TÍO CONEJO

OBJETIVO OPERACIONAL: VIGILANCIA Y CONTENCIÓN DEL SOSPECHOSO EN PARTICIPAR EN LOS HOMICIDIOS DE SERGIO ROMANO & ALÉXIS RODRÍGUEZ.

Análisis externo. Vigilancia escalonada reactiva

Paréntesis ampliado [redacted] (Tío Conejo) dentro de la Operación Negra.

Dentro del ambiente cargado de enero-diciembre de 1991, donde Limón se encontraba bajo presión extrema por los asesinatos, las fugas, la indignación pública y la activación de redes formales e informales de vigilancia, surgió un elemento periférico a los hechos principales pero relevante para el ecosistema social: el joven vendedor de helados conocido como **Tío Conejo**, clasificado internamente como el vigilado.
Era un adolescente en condición de calle extrema. Sobrevivía vendiendo lo que pudiera en el antiguo Patio de Incofer- Japdeva y el área de ferrocarriles, durmiendo en el suelo, descalzo con frecuencia y marcado por un rechazo familiar que lo había expulsado desde sus 14 años de edad. Su historia venía de un hogar destruido por el alcoholismo, la violencia doméstica y la exposición temprana a entornos sexualizados sin control pedagógico ni afectivo.
En esos años, Tío Conejo mostraba una atracción impropia hacia niñas menores, que era conocida por grupos locales. Esta característica no tiene relación directa con el caso Johnny Monge, ni influye en la secuencia central de los homicidios, investigaciones o capturas; sin embargo, en el ambiente social de Limón en 1991-1992, funcionaba como una chispa adicional que encendía el desprecio, la furia o la intención de corregirlo violentamente por parte de ciertos grupos informales que operaban al margen de la ley, ya sea como vigilantes, pandillas locales o simplemente elementos frustrados por la violencia generalizada de la época.

La desesperación, frustración, rabia acumulada y sensación de impunidad que ya se vivía en Limón tras la masacre perpetrada por Johnny Monge y su banda, encontraba en figuras marginales como **Tío Conejo**, un blanco fácil para la violencia punitiva comunitaria, aun cuando no existiera vínculo alguno entre él y los homicidios de Johnny. En otras palabras:

TÍO CONEJO NO FORMABA PARTE DEL CASO MONGE.
NO ERA SOSPECHOSO, NI CÓMPLICE, NI TESTIGO.

Pero su presencia en la calle, sus antecedentes sociales y su reputación lo hacían objetivo emocional para grupos que ya se sentían legitimados para limpiar, castigar o desaparecer lo que consideraban amenazas o desviaciones, en un contexto donde la frontera entre justicia simbólica y violencia extrajudicial era frágil.

APARECE DE LA NADA

Su momento clave llegará cuando él mismo se presente ante **Walter Dolly**, jefe del OIJ en Limón, a principios de enero de 1992, después de la caída de Johnny y cuando la presión social y el miedo estaban en uno de sus puntos más altos. A partir de ahí será integrado en el relato, no como actor del caso Monge, sino como pieza del ecosistema social, emocional y violento que la provincia vivía en el vacío dejado por el crimen, la persecución y la manipulación mediática en plena Operación Gris.

Este es el marco en el que su figura debe ser entendida: no causa, no consecuencia, no actor del caso Monge, sino un reflejo de la marginalidad extrema y del clima punitivo en el Limón post-Monge.

La ´Operación Negra´ ejecutada a **Tío Conejo**, no fue una investigación del todo oficial, aunque lo fue al principio, se trató en cambio, de un desbordamiento emocional institucional.

Ahora se entiende: Johnny Monge muere, caso cerrado formalmente. Pero el OIJ queda con una herida interna abierta, sin narrativa completa. **Sergio Fidel Romano** y **Alexis Rodríguez** también habían muerto, tres pérdidas.
Y de pronto aparece un sujeto cercano, pero no registrado, con vínculos informales con Romano. Eso en el mundo policial fue dinamita emocional.
Este individuo se convierte en **La pieza faltante; el cabo suelto; el ruido incómodo** y **el fantasma que huele a explicación, pero no da pruebas. En jerga policial**: un disparador de obsesión. **¿Por qué este hombre se convirtió en el muñeco emocional de la institución?**

Por cuatro razones simultáneas: Estaba cerca, pero no dentro del radar original.
Eso lo hizo inquietante: ¿Por qué este Tío Conejo aparecía en ningún lado, pero estaba ahí?.
Interactuaba con Romano, pero no estaba en libretas ni archivos.
Para un investigador, eso grita: informante no oficial, contacto suelto, conexión lateral.
Sobrevivió cuando otros tres murieron. Eso, psicológicamente, pesa. Se vuelve sospechoso por supervivencia. Llegó él mismo a presentarse como informante o conocedor.
Eso también es típico de alguien: que quiere protección, que quiere relevancia, o que quiere manipular la investigación, o simplemente un adicto que quiere atención o dinero.

OPERATIVO NEGRO

NO importa cuál fuera la verdad, a ojos de un cuerpo herido, él era un símbolo. Encajó perfecto con un operativo negro interno.
No gris. No gris oscuro. **Negro**. Por eso se le siguió, se le vigiló, se le acorraló y al final de la operación, muchos meses después, se le presionó para abandonar la región del caribe, aunque siempre vigilado por anclajes en **Diario Extra**, OIJ y su mejor amigo.

Características de los operativos negros: no existen en papel, no tienen fecha de inicio ni fin, no tienen mandos firmantes, se sostienen por lealtad emocional, se ejecutan con ira contenida, se justifican como prevención o seguimiento informal, pueden durar meses o años porque no hay reglas.
Y la razón clara es porque: para este tipo de operativo no se dio explicación a nadie que no estuviera en la cúpula emocional del caso. Los mandos medios y bajos sólo reciben instrucciones fragmentadas: Es un drogadicto en activo, usa cocaína, hostíguenlo, síganlo, asústelo, vacíenlo, no lo pierdan, que no duerma en ciudad, si se mueve, nos avisan.

Esto es común cuando: No se sabe si el sujeto es intermediario, autor, testigo clave o un simple loco que estuvo demasiado cerca de la escena.
La pregunta clave: ¿por qué no lo mataron?
¿Porque aquí el patrón cambia respecto a Johnny Monge?
Tío Conejo NO fue un objetivo primario. Era una incógnita viviente, no un culpable confirmado. No había evidencia. Si lo eliminaban, quedaban como: asesinos, incompetentes, vengativos, y peor aún: incapaces de probar el caso.
Sus vínculos con el caso Jonny Monge eran difusos, no directos.
Era un satélite, no un epicentro. Al investigarlo durante meses y años y nunca encontrar nada crítico, su perfil descendió de sospechoso a rareza manipulable.

La alternativa institucional fue: Desgastarlo; controlarlo; aislarlo; mantenerlo vigilado hasta que dejara de hacer ruido. Y funcionó. Al final él; se movió, se alejó, envejeció, se rehabilitó, dejó de ser relevante, desapareció del mapa emocional de los mandos. Y listo.

ANÁLISIS Y REPORTES OBSERVADOS
'Tío Conejo', [redacted] en este documento, percibía los movimientos policiales de cercano, mediano y largo alcance. Él lo intuía, aunque desconocía estructuralmente cómo se llamaba o por qué se le acorralaba.
¿Cómo pudo acertar tanto sin verlos realmente?
No hace falta telepatía ni sentidos sobrehumanos. Hay mecanismos psicológicos, neurológicos y tácticos que explican por qué una persona bajo cocaína, en modo supervivencia, puede leer su entorno con una precisión que un observador externo interpretaría como extrasensorial.
Cocaína: hiperfoco + paranoia funcional + ampliación de señales débiles.
La cocaína no aumenta los sentidos físicos; aumenta la atención, la actividad dopaminérgica, la vigilancia y la interpretación de estímulos débiles.
Esto tiene varios efectos:
a) **Sensibilidad extrema al movimiento periférico. La cocaína aumenta los microsaltos atencionales. Una persona en esas condiciones percibe**: Sombras, cambios de luz; mínimos movimientos; patrones que no encajan; ruidos de fondo muy bajos y vibraciones muy tenues. No es que **'Tío Conejo'** escuchara mejor, sino que filtraba menos.

Cualquier detalle insignificante que una persona sobria ignora, alguien como él, drogado con cocaína, lo registraba.
b) **Paranoia acertadapor probabilidad y contexto**
Cuando alguien ya sabe que lo buscan, su cerebro empieza a: unir puntos verdaderos; inferir tácticas estándar; descartar casualidades y proyectar patrones de vigilancia. Un sujeto paranoico no acierta porque adivine: acierta porque su cerebro se vuelve un algoritmo de detección de amenazas que trabaja 24/7 sin descanso.
c) **Aumento del estado de alerta corporal**
En cocaína, el sistema simpático está acelerado: Pupilas dilatadas igual a mejor visión nocturna.

Ritmo cardíaco elevado - micro-respuestas más rápidas.
No había cansancio - más horas observando el mismo lugar y sus entornos cuando se movía por Puerto Limón y resto del país.
Hiperalerta - él comparaba mentalmente lo que miraba hoy vs. Ayer.
Todo esto permitió notar cosas que un policía no nota porque está normal.

El error común de los equipos de vigilancia
Y aquí está lo más importante: Creer que el camuflaje táctico era perfecto. **Nunca lo fue.**
Los vigilantes veían desde adentro la operación. Él la veía desde afuera, sin filtros, sin protocolos y sin la confianza profesional que da la seguridad operativa.
Detalles típicos que delataron esos seguimientos, aunque el equipo creyera que no: los mismos dos carros dando vueltas por días; un mismo brillo metálico en un punto alto; un silbido de radio muy leve; zapatos o ropa nuevas en un entorno rural; ropa militar a veces, demasiado neutra; un olor de tabaco o perfume característico; reflejos en lentes, antenas o cristales o vibración mínima del pasto cuando alguien caminaban para seguirle en los charrales de Liverpool, Westfalia etc. Para quienes vigilaban eso era invisible. Para 'Tío Conejo', alguien en hiperalerta, no lo era.

Lectura del ambiente: el verdadero superpoder.
Cuando la gente dice desprendimiento astral, sexto sentido, etc., normalmente lo que está ocurriendo es: Percepción contextual + anticipación táctica + memoria inferencial. Un sospechoso con experiencia criminal conoce:
cómo se mueven los agentes, dónde se esconderían, qué rutas usarían, a qué hora actuarían, qué errores cometen siempre, qué camuflajes son típicos, cómo se comporta el entorno cuando hay vigilancia.
Muchos criminales veteranos detectan seguimientos sin usar drogas. Con cocaína, ese instinto se vuelve tecnicolor.
¿Pero cómo diablos supo de coordinaciones internas del OIJ y civiles involucrados conversaciones aparentemente casi en tiempo real?
Aquí hay dos explicaciones razonables sin caer en fantasías:

a) Ustedes (OIJ) dejaban señales sin saberlo. Es muy común en operativos prolongados: un agente discute la estrategia 20 metros más cerca de lo previsto, un susurro con mala dirección del viento llega más lejos de lo esperado; un vehículo llega a la zona a la misma hora y da una pista; el sospechoso oía conversaciones mientras ustedes creían estar fuera de rango.
b) El oído humano, en campo abierto, puede sorprender.

b) *Inferencia*

Él no tenía que escuchar palabra por palabra. Podía deducir: Mañana lo interceptan.¿Qué hago con el loco, lo sigo vigilando?; Cambiarán la zona de vigilancia,Moverán el perímetro porque hoy fue obvio, por ejemplo.
Y el OIJ confirmaba sus sospechas al actuar exactamente como él predijo.

LA COCAÍNA NO DA PERCEPCIÓN MÁGICA

Pero sí da: estado de alarma sostenida; hipersensibilidad a detalles; pensamiento obsesivo; memoria superactivada; sobreanálisis constante y análisis de patrones del entorno. Esa combinación parece magia cuando coincide con la realidad.

Conclusión: ¿qué pasó realmente?
No era clarividencia. No era un sexto sentido
Era neurofisiología + experiencia + paranoia + inferencia + errores operativos inevitables.

Cuando "**Tío Conejo**" estaba drogado con un estimulante potente, vivía con miedo real, ya conocía tácticas policiales, y observaba el mismo entorno por días, su capacidad para detectar vigilancia superó la de un equipo entrenado que creyó estar oculto. Nada místico. Nada sobrenatural. Sólo un cerebro en modo sobrevivir.

TORTURA PSICOLÓGICA

Al Loco se le infería ruido deliberado donde estuviera, golpes a las paredes, presión ambiental, era obligarlo a moverse, empujarlo (psicológicamente) a salir de zonas pobladas, seguirlo en campo abierto, aislarlo para observar patrones, inducir desorganización en su consumo de drogas.

Ésa NO fue vigilancia tradicional. Fue hostigamiento táctico controlado, una práctica usada para reducir la amenaza potencial a civiles. Si la él era inestable, estaba drogada, paranoica y potencialmente violenta, el objetivo no era arrestarlo ya, sino: evitar que mate a alguien más, impedir que se acercara a lugares sensibles, sacarlo de entornos con terceros inocentes, mantenerlo en rutas previsibles, reducir sus oportunidades. Esto es parte de programas de contención en varios países, y obvio que en Costa Rica se practicaba y se sigue desarrollando.

¿Qué más se esperaba descubrir?

Esa Fuerza de Tareas buscó Romper sus rutinas y observar reacciones. Si él volvía repetidamente a un lugar rural específico, podía revelar: un escondite, un depósito de armas, restos humanos, pruebas que había ocultado.

El ruido y la presión psicológica lo empujaban a desplazarse hacia puntos significativos. Ese comportamiento inducido es valioso para investigación, **porque se lograba: Mantenerlo desorganizado**.

Una persona que duerme mal, se droga a deshoras y cambia de sitio: comete errores, visita lugares clave, habla con personas, deja estelas. La desestabilización NO buscaba tortura en sentido clásico. Buscaba quebrar el control que él tenía sobre su propio comportamiento.

¿Por qué desde arriba ordenaron una operación así?

Las órdenes nunca llegaron de San José, del Poder Judicial, al menos no hay registros, se organizó y ejecutó desde Limón con [redacted] al mando, y luego otros agentes y civiles emocionalmente involucrados.

¿Porque no era un simple investigado?

Su perfil encajó en: Amenaza incierta + alta peligrosidad + valor investigativo alto, sospechado de estar relacionado con la muerte de dos apreciados agentes judiciales, a veces armado, posiblemente violento dependiendo del escenario en el que se le investigaba, consumidor pesado, impredecible, con posible desequilibrio mental, en entornos urbanos, sin pruebas directas aún.

Ese tipo de persona no se deja suelta sin contención, esa situación fue el equivalente informal de: Control de daño humano, que consiste en meter presión, mantener vigilancia, impedir que no atacara a terceros, había que empujarlo a zonas menos peligrosas, intentar que revelara información.

CASO 'TÍO CONEJO' Y OTROS SIMILARES

Estados Unidos Programas de behavioral containment (no clasificados)
En casos de: veteranos armados inestables, sospechosos de matar policías, individuos peligrosos sin causa para arresto, sujetos paranoicos con armas automáticas, La Policía y U.S. Marshals han aplicado tácticas de inducir movimiento: ¿cómo?, generándoles ruido, presencia encubierta, presión ambiental, exposiciones calculadas, tácticas de mala noche (sleep disruption). De América Central y puntualmente en Costa Rica, hay varioas operaciones negras ya desclasificadas, como es el caso Tío Conejo, Jhonny Monge, La Familia y otras barbaries institucionales.
Objetivo: sacarlos de zonas densas, reducir riesgo civil y obtener patrones previsibles.

Reino Unido Nudge policing en terrorismo y crimen organizado

Usado contra sospechosos sin evidencia: se les rompe rutinas, se les induce a moverse, se les incomoda hasta que cometen un error, se los empuja lejos de soft targets. Estos manuales aplicados a estos delincuentes al igual que los aplicados a 'Tío Conejo', NO aparece en prensa, pero existe en **manuales FOIA liberados**, como es el caso del que estamos resumiendo en este documento.

CL / AR / MX / CO En varias policías latinoamericanas se han documentado: operativos prolongados de presión psicológica, patrullaje disruptivo, hostigamiento ambiental, inducción de desplazamiento para vigilancia.
El objetivo es casi siempre prevenir una masacre, una venganza o un ataque por parte del sujeto mientras se reúne evidencia.

Operaciones rurales y desplazamiento inducido
Esto es típico cuando se sospecha que una persona: tiene enterradas armas, tiene fosas clandestinas, escondió evidencia en campo, conoce rutas de huida de otros implicados.
Se le mete presión en ciudad → se desplaza → lo siguen → comete errores.
¿Por qué meses de meses?
Porque **Tío Conejo** estaba: mentalmente inestable, pocas veces, armado, con conocimiento del terreno, habituado a la paranoia, con capacidad de violencia extrema, consumiendo cocaína, y sin suficiente evidencia para detenerlo sin riesgo.
En ese escenario en Puerto Limón y sus comunidades, ese tipo de persona podía: disparar contra civiles, atrincherarse, tomar rehenes, iniciar tiroteos alucinado, matar a un agente en un fallo táctico.
Por eso se lo mantuvo controlado a distancia, no confrontado.

¿Por qué se le aplicó este manual a Tío Conejo?
Leyendo entre líneas, parece que arriba creían que él era:
a) un potencial asesino inestable.
b) cercano a quebrarse.
c) propenso a cometer un acto extremo en ciudad.
d) potencial callado (sabía algo grande).
e) poseedor de evidencia oculta.
f) un riesgo para la sociedad civil o policial.

Eso justificó el hostigamiento, vigilancia prolongada, que fuera inducido al aislamiento, sacarlo de hoteles, empujarlo al campo, esperarlo sin detenerlo. **Todo fue a una operación de manejo de amenaza, no a vigilancia corriente.**

En combinación: cocaína crónica + episodios de escopolamina producirían grandes fluctuaciones mentales momentos de hiperalerta alternados con episodios de desorganización y vulnerabilidad.

Abusado sexualmente por mujeres/jovencitas y niñas.
Posible doble función para los que manejaban la operación:

Distracción y degradación del sujeto para debilitar su coherencia y colocarle deuda emocional/complicidad psicológica.
Maniobra de control/chantaje: hacer que el sujeto realice actos que lo comprometan (y así justifican seguimientos).

Además, la presencia de menores complica aún más desde lo legal y ético: si efectivamente hubo explotación sexual con menores, la operación entró en terreno criminal por sí misma.

C) Objetivos tácticos plausibles detrás de las acciones (por qué torturarlo con ruido, drogarlo o exponerlo. **Se hicieron muchas fotografías durante esas torturas al investigado,la mayoría fuera de contexto y de carácter sexual**).

Inducción al desplazamiento controlado
Sacarlo de la ciudad para reducir riesgo a civiles y esperar que vaya a puntos donde hubiera evidencias (fosas, armas).

Provocar errores
La desorganización inducida buscaba que Tío Conejo revelara ubicaciones, contactos o documentación. Neutralizar capacidad de violencia en zonas densas, evitar tiroteos o venganza en áreas pobladas, manteniéndolo lejos de soft targets.

Intentar convertirlo en fuente accidental
Si el sujeto cometía faltas o se implicaba con terceras personas, podían obtener pruebas indirectas.

Evaluación psicológica no formal
Forzar rupturas de su rutina para ver reacción (test de estrés en tiempo real).

Control deniable (desmentible)
Mantener la apariencia de no intervención para preservar negabilidad institucional si hubiera repercusiones.

¿Por qué lo dejaron en paz y por qué nunca se le detuvo? Posibles razones operativas y legales

Insuficiencia de pruebas contundentes
Habían patrones, indicios, pero no evidencias directas (armas, ADN, testimonios sólidos) para imputar homicidio. Sin cadena de custodia o prueba directa, un fiscal puede negarse a actuar.

Valor de inteligencia vs. riesgo público
Si el sujeto sabía o podía identificar operativos o rutas de investigación, detenerlo sin neutralizar esos riesgos podía exponer a agentes. A veces se mantiene bajo seguimiento para protecciones mayores.
Uso como activo informativo o puerta de acceso
Lo tenían como posible fuente intermedia: si se acercaba a alguien que sabía algo, seguirlo era la oportunidad para atrapar a otros. Detenerlo prematuramente habría truncado vías. Intereses superiores pueden frenar arrestos (colaboraciones, corrupción, miedo a escándalos o intereses de terceros).

Conclusión: Operación **Tío Conejo** NO fue capricho. Fue un método para: desestabilizarlo, sacarlo de zonas densas, impedir daños colaterales, inducir movimientos reveladores, empujarlo a lugares donde cometiera errores, mantenerlo vivo y controlado sin enfrentamiento directo, permitir que el caso madurara mientras se obtenían pruebas reales.
Este tipo de operaciones aplicadas a [redacted] sí existen, aunque no se discutan públicamente.

Construcción del perfil de Tío Conejo
Vulnerabilidades personales.

Consumo pesado de cocaína - dependencia, impulsividad, noches en hoteles, rupturas de rutina.
Posible trastorno de control de impulsos o comorbilidad psiquiátrica por consumo crónico.
Vida social marginal (contactos en ambientes con drogas, prostitución, menores de edad en entorno).
Estado económico/instalaciones precarias que lo exponían.

PELIGROSIDAD Y RIESGO
Sospecha de ligamen a muerte de agentes judiciales - perfil de alta criticidad. Posible acceso a armas, conocimiento de escondites o rutas, relaciones criminales. Inestabilidad emocional que aumenta riesgo de actos violentos impredecibles.

VALOR INVESTIGATIVO

Conocimiento directo o indirecto de escenas del crimen, escondites o cómplices. Ubicación geográfica repetida (hoteles, campo), lo que permitió seguir sus huellas. Capacidad de inducir a terceros a cometer errores (por ejemplo, al dejar rastro al huir).

CAPACIDAD DE ENGAÑO Y CONCIENCIA SITUACIONAL

A pesar de las drogas, demostró hipersensibilidad al entorno - alto grado de detección de vigilancia. Conocimiento implícito de patrones policiales (posible experiencia previa con la ley o círculos criminales).

Redes y contactos
Presencia de mujeres y menores de edad que entraban a la habitación o a su entorno cercano (posible red de facilitación).
Posible relación con terceros que podían protegerlo o extraer información del entorno.
B) Rol de las drogas y la explotación sexual en la operación
Cocaína, lo que le produjo hiperalerta, paranoia, insomnio, agresividad, hipervigilancia y desinhibición.

En el operativo: ayudó a que el sujeto detectara movimientos y, paradójicamente, también lo hizo más predecible en ciertos patrones (búsqueda de consumo, repetición de sitios).
La cocaína no anuló la conciencia situacional; a veces la potenció. Por eso él acertaba tanto sobre el conocimiento de la vigilancia en desarrollo.

ALERTA; Riesgo ético/penal: su uso con fines de control fue criminal y profundamente violatorio.

ROL DE [redacted] COMO ANCLA EMOCIONAL Y DISPOSITIVO DE MONITOREO

En operaciones de vigilancia prolongada de **'Tío Conejo'**, un elemento potencial (no probado) sobre todo cuando se cree que pueden tener información sobre homicidios de agentes fue común designar o aprovechar un ancla, una persona que:
Tenía acceso cotidiano o íntimo. Podía evaluar el estado mental del vigilado sin levantar sospechas. [redacted] permitió saber si había riesgo de fuga, violencia, autoagresión o acercamiento a lugares relevantes.
Ayudó a predecir picos de consumo y, por tanto, los momentos en que se deben activar los equipos de hostigamiento o seguimiento físico.
En ese caso puntual: [redacted] = ancla afectiva + sensor psicológico + puente de información. Por lo tanto, [redacted] jugó un papel clave porque: Le daba comida y ropa - acceso natural, no forzado. Le asignaba trabajos temporales - excusa perfecta para saber dónde estaba y en qué estado venía.

Podía describir si estaba funcional, inestable o entrando en consumo.

Permitía saber si estaba hablando de más, si repetía nombres, si recordaba algo, si estaba paranoico o si intentaba contactar a alguien.
El OIJ nunca habría podido mantener un monitoreo fino sin esa figura.
Y no se necesitaba que Enrique fuera policía. Sólo necesitaban que fuera leal al sujeto, no al Estado. Eso da información mucho más pura.

Participación de familiares: el círculo de proximidad
Esto también es estándar en operaciones grises: Padres, hermanos, primos, vecinos que pasan información sin saber que es información, aunque en este caso algunos de sus familiares sí sabían de la vigilancia, aunque no la profundidad ni que fuera también policial.
Comentarios como: Hoy vino calmado, Hoy amaneció raro, Hoy llegó con plata, Hoy está asustado, Hoy dijo que lo seguían.
Ese tipo de reportes ayudó a determinar cuándo activar vigilancia dura y cuándo retirarla.

VIGILANCIA ESCALONADA REACTIVA

En esta modalidad se intensifica el hostigamiento sólo cuando el sujeto se volvía: errático, agresivo, consumidor activo, impredecible, o cuando se acercó a zonas sensibles.

¿Por qué este sujeto se convirtió en el muñeco emocional de la institución?

Aquí está la clave: Agentes asesinados; eso genera un sesgo institucional enorme. El duelo se mezcló con la investigación, pues de la nada apareció un supuesto informante cercano a uno de los oficiales asesinados (Romano).

Pero no es un informante formal. No está en libretas. No está registrado. Pero sí, algunos agentes judiciales lo recordaron de vista. Eso lo convierte en una pieza suelta. Las piezas sueltas se vigilan, aunque no haya pruebas.

'Tío Conejo' fue valioso, porque sufría consumo crónico, perfecto para explotarlo psicológicamente: perdía coherencia, era influenciable, se desestabilizaba rápido, no iba a presentar denuncias efectivas.
Y lo más importante, si en algún momento sabía algo, jamás lo diría en plena sobriedad. Pero drogado, sí. Por eso se monitorea su consumo y sus picos psicológicos.

PERFIL PROFUNDO DE [redacted]

(Corresponsal, fotógrafo, puente civil-policial y agente gris operativo).
1. Rol estructural dentro de la operación (1992-1996).
[redacted] no era un simple amigo que colaboraba. Su perfil encaja con una figura muy concreta que existía en ese tiempo: **El civil operativo de confianza.**
Un individuo externo a la Policía, con prestigio social, que tiene acceso privilegiado y dependiente a los cuerpos policiales, y que ellos utilizaban como extensión no oficial para tareas donde: no se quiere dejar rastro, no se puede justificar oficialmente la vigilancia, se necesitaba proximidad social con el vigilado, se requería entrar y salir sin cadenas de mando formales.

[redacted] **calzaba perfecto**: Reportero / fotógrafo de nota roja. Acceso a escenas del crimen. Confianza de unidades del OIJ. Hábito de recibir llamadas directas de jefaturas. Fachada social impecable (empresario de la fotografía). Movilidad alta sin levantar sospechas. Este tipo de civiles eran oro en los 90.

Motivación psicológica de [redacted]

El perfil psicológico de [redacted] en este análisis y escenario concreto, se puede dividir en cuatro capas:

El ego profesional alimentado por la Policía.
Un fotógrafo/criminalista informal que recibe llamadas para: drogas, homicidios, allanamientos, decomisos.

Eso creó en [redacted] **una dependencia emocional hacia el OIJ**: se sentía importante, útil, adentro del sistema, sin estar formalmente adentro.Esto explica por qué obedecía órdenes que, algunas, no entendía y por qué sostenía el teatro durante años.

El salvador del amigo
[redacted] **combina dos roles contradictorios**: Amigo cercano que le da comida, ropa y oportunidades. Informante operativo que monitorea, reporta, manipula y a veces dirige su entorno.
Esa paradoja genera una psicología típica: Lo ayudo, pero también lo controlo porque es por su bien. Esto permite justificar conductas que, vistas desde afuera, son abuso o manipulación.

El actor de doble vida
De día: empresario respetado y fotógrafo con conexiones.
De noche o en sombra: colaborador operativo en una operación negra. **Estas personas desarrollan un rasgo**: Expertos en modular comportamiento social según contexto. Por eso nadie sospechaba nada.

Ambición personal silenciosa
La cercanía con el crimen, con fotos de droga, con oficiales, con jefes de sección, le daba un estatus intangible que varios buscaban en esa época. Ese estatus se convertía en una adicción propia.

Funciones operativas exactas de [redacted] dentro del caso

Monitoreo afectivo / Controlar: estado emocional, soberanía del sujeto, si consumió, si tenía dinero, si iba a moverse.

Era un sensor humano.
Control indirecto del sujeto a través de: ofrecer comida, empleo ocasional, compañía estratégica, ganchos emocionales, información falsa para medir reacción.

Puente de información con OIJ

Él era el que: llamaba discretamente, pedía refuerzos, avisaba movimientos, recibía órdenes operativas.

Justificador social del acoso táctico

Cuando el sujeto consumía, [redacted] podía decir cosas como: Está alterado, Está agresivo, Se está moviendo hacia X sitio, Es peligroso. **Esto legitimaba las acciones de hostigamiento.**

INFILTRACIÓN MORAL

Su amistad permitía que: el sujeto bajara la guardia, permitiera compañía, diera información espontánea sobre lo que se le preguntara, revelara recuerdos, confiara lo suficiente como para que la policía siguiera.

Por qué [redacted] era indispensable

Sin [redacted]: la operación habría sido inestable, no se podía sostener meses o años, el sujeto habría desaparecido de la vista, la información hubiera sido mínima, habría sido imposible evaluar riesgo real, cualquier intención de detenerlo, eliminarlo o intervenir habría carecido de fundamento interno.

Enrique era el cable a tierra de la operación.
La razón por la cual no se rompió durante años.

Riesgos que asumía [redacted]
Aunque él no lo percibía así, estaba expuesto a: Ser el primero en morir si el sujeto perdía control. Hipersensibilidad + paranoia + cocaína/crack = riesgo extremo. Ser visto como colaborador encubierto.
Si un grupo criminal o el mismo Loco en crisis lo detectaba, lo mataban. Esto era real. También [redacted] arriesgaba ser abandonado por el OIJ si algo salía mal. Civiles operativos son siempre desechables. Doble vida con estrés moral silencioso. **Este es el tipo de persona que envejece rápido emocionalmente.**

La razón estructural de que [redacted] fuese el eje emocional del caso

En operaciones negras, cuando el objetivo no es encarcelar sino: observar, desgastar, evaluar riesgo, evitar nuevos crímenes, drenar información, o simplemente castigar simbólicamente se necesita un elemento que mantenga el flujo emocional del vigilado en estado manejable.

Ese era [redacted] El final del caso y la desconexión de [redacted]

Cuando el riesgo fue clasificado como: No homicida, no operativo, no activo, solo auto-destructivo, la operación dejó de tener sentido.

Entonces: se cortaron los recursos, se retiraron los agentes, se dejó que la vida siguiera para todos, también para Tío Conejo, se perdió el interés institucional.

[redacted], **como siempre ocurre, quedó con**: la amistad, la costumbre, y la narrativa personal de yo lo ayudé. Ya no había órdenes. Sólo inercia emocional.

CONCLUSIÓN DEL PERFIL

[redacted] **fue**: Un civil operativo encubierto, altamente funcional, emocionalmente implicado, crucial para la operación y psicológicamente moldeado por su doble rol, ya que conoció a Romano y le unía una amistad o relación de confidencias.

Sin él, el caso no habría existido como operación negra. Sin [redacted], el sujeto no habría sobrevivido ni habría sido vigilado eficientemente. Sin él, el OIJ no habría tenido ojos ni oídos dentro de la vida íntima del vigilado. Y sin él, los demás operativos nunca habrían tenido la continuidad táctica que vivieron.

ANÁLISIS INTEGRADO:
ROL DE [redacted] EN DICHA OPERACIÓN NEGRA

¿Por qué su mejor amigo fue el activo más valioso en un operativo así?

En operaciones negras (las que ni el propio cuerpo policial deja documentadas), la figura del amigo cercano es un recurso estratégico por tres razones: Acceso permanente y natural, un policía no podía entrar y salir de la vida de dicho sospechoso sin levantar alerta.
Un mejor amigo sí. Es invisible como riesgo. La fuerza policial depende de: saber si el sujeto compró droga, saber si consumió, saber si colapsó emocionalmente, saber si se movió hacia zonas sensibles, saber si habló de Sergio Romano o de los agentes muertos, saber si tenía intenciones violentas, saber si se fugaría. **Todo eso lo sabe un amigo**. Y lo sabe sin que haga falta seguir al sujeto 24/7.

Objetivos inmediatos: Control indirecto del comportamiento, la droga no se le compraba al vigilado: se le administraba mediante su propia vida cotidiana, usando: dinero que [redacted] le daba, brindándole trabajos ocasionales para que tuviera solvencia mínima, comida para evitar descompensaciones, apoyo emocional para mantenerlo bajo sombra y que no huyera o se suicidara prematuramente.
[redacted] el fotógrafo y empresario, [redacted] de la operación, [redacted] era un instrumento para modular el estado psicológico del vigilado.

Canal claro de información humana
Los familiares y amigos sabían, sin saber que sabían, cuándo: estaba en buenas condiciones, estaba paranoico, estaba violento, estaba catatónico, se iba a internar en un hotel, iba a buscar droga, iría a hablar de Sergio Romano. La Policía utilizó esa información recabada por [redacted] como un radar emocional. [redacted] **era el barómetro del sujeto.**

Perfil psicológico del vigilado con la incorporación de [redacted]

Con esto se perfila mejor el cuadro: Un hombre con ciclos funcionales, no era en esos años un indigente crónico. Tenía: días lúcidos, semanas de trabajo, períodos de abstinencia.
Eso lo hacía un candidato perfecto para: vigilancia prolongada, observación conductual, test de reacciones bajo estímulos, era lo suficientemente funcional para ser **un sospechoso creíble**, pero lo suficientemente frágil **para ser moldeado**.

Su relación con [redacted] definía su estabilidad
El vínculo explica: ¿por qué no murió durante la operación, por qué no colapsó emocionalmente, por qué no fue detenido, por qué se pudo reinsertar años después?
[redacted] era su cordón umbilical con la normalidad. **En operaciones negras, cuando un sujeto tiene un soporte así, se vuelve útil, no desechable.**

¿Qué hizo la Policía con esta información?
A **Tío Conejo** lo cocinaban emocionalmente, pero sin quebrarlo del todo. Era vigilado, presionado, hostigado, asustado, pero no destruido.

¿Por qué? Porque si lo destruían, perdían el experimento. Este tipo de vigilancia prolongada sirvió para: validar hipótesis, observar conductas bajo paranoia inducida, ver si revela información inconsciente, detectar rutas, contactos, escondites, presionar al círculo social, manipular al entorno para que hablara.

Arañar cualquier detalle de Romano y de los agentes muertos

El hecho de que él se presentara ante **Walter Dolly**, jefe OIJ Limón en esos años, como informante de Sergio Romano lo convertía en pieza clave, aunque no estuviera en ninguna libreta, su proximidad lo hacía valioso: podría saber algo que Romano le dijo **off record**, podría haber escuchado algo, podría haber visto una transacción, podría haber sido intermediario sin saberlo, podría ser un posible segundo asesino, o podría ser un testigo sin darse cuenta.

El operativo negro necesitaba presión, pero no desaparición

Si lo mataban: se cerraba una posible línea investigativa, se perdía una esponja de información, quedaba un muerto más sin explicación, la familia, el mismo [redacted] y otros hablarían, podría reventar el caso en prensa, aunque muy difícil, se trataba de un don nadie. Por eso, era preferible mantenerlo cocinándose sin romperlo.

¿Por qué lo dejaron en paz con el tiempo?
Este punto es clave. Y el hecho de que hoy sea un profesional exitoso ayuda a responderlo.
Razón 1: Se concluyó que no era un asesino ni estaba implicado en los crímenes. **Después de años**: no usó información que sólo el culpable tendría, nunca cometió un acto violento, no volvió a acercarse a zonas clave, nunca reveló un conocimiento interno, no intentó fugarse, sino cuando se le estimuló a ello. Guanacaste 1993.

En operaciones negras la inocencia se determina por comportamiento, no por pruebas.
Razón 2: Dejó de ser útil, no tenía nada más que aportar.
Razón: La institución y los implicados sanaron emocionalmente.

Murieron dos agentes del OIJ
Era natural que la Policía se vengara a través del operativo. Pero con los años: hubo cambios de personal en el OIJ, se enfrió el caso y el operativo perdió sentido.

Razón 4: Tío Conejo se volvió funcional y estable

El sistema no desperdicia esfuerzos en alguien que: se estabiliza, se reinserta, se vuelve académico o profesional y deja las drogas.

Ya no era amenaza.
Ya no era sospechoso.
Ya no era testigo útil.

Tío Conejo no fue eliminado porque no era un objetivo operativo sino un objeto emocional/investigativo.
La estructura completa encaja así: FUE VIGILADO PORQUE SE PROCLAMÓ INFORMANTE DE UN AGENTE ASESINADO.

Encajaba como sospechoso secundario pero ruidoso. No tenía suficiente evidencia directa en su contra. Se utilizó presión psicológica para extraer información y observar comportamiento.
La Policía actuó motivada por dolor, frustración y orgullo institucional. El amigo [redacted] fue usado como ancla emocional y radar social. Familiares también aportaron información sin saberlo. Se indujo paranoia controlada para detectar reacciones. Nunca se encontró un indicio real que ameritara detenerlo o eliminarlo. Con el tiempo se estabilizó, perdió valor investigativo y la operación se apagó.

Hoy su reconstrucción social y profesional confirma: el sistema lo vigiló como sospechoso, pero no lo destruyó porque no era culpable.

Aun así, ¿por qué no lo mataron?

Esta es la parte que más intrigaría y tiene una respuesta fría y muy realista: Porque no tenían certeza. Y matar sin certeza no sólo es ilegal:
Es un riesgo institucional gigantesco. La muerte de Johnny Monge ya había generado ruido, tensión interna, carga emocional, sospechas externas y riesgo de descrédito.
Matar a otro más habría sido: innecesario, demasiado visible, potencialmente vinculable, y peligroso políticamente, pese a que Tío Conejo era nadie para la opinión pública en esos años.
Además: Este sujeto era psicológicamente quebrable sin matarlo. No tenía recursos. No tenía aliados poderosos. No tenía una red criminal detrás. No era peligroso para agentes si estaba desarmado y hostigado. No tenía voz. No representaba un riesgo público real, y con vigilancia 24/7 no iba a matar a nadie.
En resumen: Era más útil vivo, quebrado y monitoreado, que muerto.

¿QUÉ HABRÍA PASADO SI ERA CULPABLE, PERO NO TENÍAN PRUEBAS?

Hay tres escenarios posibles: Él sabía quién mató a Romano, pero no participó. En ese caso, el operativo busca romperlo hasta que revele algo, aunque sea fragmentado.
Hostigarlo sirvió para: Forzar paranoia - habla. Forzar aislamiento - se confía con el ancla emocional. Forzar consumo - disminuye autocensura. Si nunca reveló nada, la Policía concluye que no sabía suficiente o no sabía nada útil.

Aquí entra el principio del riesgo: Si no era peligroso y no había pruebas - no se mataba, sólo se neutralizó psicológicamente. **Él fue sospechoso falso.** Dejó de ser útil - operativo termina - se retiran - queda archivado en las sombras.

En personas vulnerables con uso de sustancias, la percepción del riesgo se amplifica. Aunque era inocente, su cerebro registró la amenaza. La incertidumbre se convirtió en terror.
Esto genera ansiedad constante, hipervigilancia, paranoia reactiva, flashazos de miedo y sentimientos de muerte inminente. Él estaba viviendo un estado mental de guerra, sin saber de dónde venía el enemigo.

La vivencia moral del vigilado [redacted]: cuando uno estaba solo y creía que el mundo entero se volvió un juez. Él no sabía que era inocente. Él sólo sabía que su vida venía mal: **drogas, pobreza, crisis, mal sueño, vacíos afectivos**. Cuando te sentís así y de repente todo tu entorno se oscurece, el cerebro hace lo que puede: **culparse**.

Se preguntaba cada noche: ¿Qué hice? ¿Qué dije? ¿Por qué me buscan? ¿Qué quieren de mí? ¿Qué sabe mi amigo? ¿Estoy en peligro? ¿Voy a morir? ¿Me están usando? Ese nivel de autoacusación es devastador para alguien que ya está emocionalmente al borde. La soledad como tortura emocional.

Acá está el punto clave. Él no tenía a nadie real que lo apoyara, porque inclusive [redacted], el mejor amigo, era también un canal de vigilancia. Sus familiares aportaban información. Su único sostén afectivo estaba infiltrado por la lógica del operativo.

Desde su perspectiva, eso significa: No tenía un refugio emocional. No tenía un lugar seguro para decir tengo miedo. No tenía una voz externa que le dijera esto no es tu culpa. No tenía quien detuviera la presión. No tenía quien validara su humanidad. El aislamiento, más que la vigilancia, es la verdadera tortura. Para un vulnerable como el vigilado Tío Conejo, la soledad absoluta equivale a un apagón del alma.

La percepción de injusticia sin comprensión

Esto siempre golpea más duro al inocente que al culpable. El culpable tiene una narrativa interna que lo sostiene (algo hice). El inocente no tiene de dónde sostenerse. Él sentía que lo golpeaba una tormenta moral por la que él no tenía explicación.

Se vivió como la víctima perfecta: pobre, adicto, frágil, solitario, manipulable, emocionalmente abierto, con momentos de lucidez que no bastaban para recuperarse del trauma.

La experiencia de ser el muñeco emocional de una institución

La institución lo necesitaba como descarga emocional, como chivo expiatorio para metabolizar dos muertes y una tensión social enorme. **Pero él no sabía nada de esto.**

Desde su perspectiva era: ¿Por qué soy el blanco de algo que no entiendo? ¿Por qué yo? ¿Qué hice para merecer esto?

Ese sentimiento de persecución injusta tiene tres efectos psicológicos profundos: Fragmentación del yo. Empieza a dudar de sí mismo, de su memoria, de su moral, de su valor como persona. Aprendizaje de indefensión. La sensación de que no importa lo que haga, igual será castigado.

CIERRE AMPLIADO – EVALUACIÓN FORENSE COMPARADA Y ESTADO ANALÍTICO

El presente informe concluye con la identificación de dos trayectorias analíticas diferenciadas derivadas de hechos de alta gravedad ocurridos dentro de un mismo marco temporal ampliado, pero cuya evolución posterior presentó niveles disímiles de registro, revisión profesional y consolidación pericial.

El caso vinculado a **Jhonny Monge** alcanzó, en los años y décadas posteriores a los hechos, un estatuto de análisis estabilizado. La gravedad manifiesta del evento, su impacto público y la disponibilidad sostenida de material pericial permitieron su abordaje continuado desde la investigación criminal, la medicina legal y la psiquiatría forense, facilitando su incorporación progresiva a protocolos de análisis comparado. Dicho proceso posibilitó la delimitación de hipótesis, la contrastación interdisciplinaria y la actualización metodológica conforme a los estándares vigentes en cada período. Como resultado, el caso fue integrado a marcos interpretativos consolidados, con consensos técnicos parciales y divergencias documentadas, propias de la revisión profesional prolongada de eventos críticos.

En contraste, el caso identificado en este informe como Tío Conejo no registró una trayectoria equivalente. Pese a la existencia de efectos observables y a la concurrencia de intervenciones de distinta naturaleza, no se dispone de evidencia que indique un proceso sostenido de análisis posterior comparable. La discontinuidad documental, la interrupción de procedimientos formales y la ausencia de un expediente integral limitaron su incorporación a circuitos estables de revisión pericial. En términos técnicos, el evento quedó clasificado como cierre funcional sin trazabilidad, condición que impidió su sometimiento a contrastación sistemática, debate interdisciplinario y revisión longitudinal.

Desde un enfoque forense, esta diferencia no se atribuye a la gravedad intrínseca de los hechos, sino a variables estructurales relacionadas con la disponibilidad de registros, la continuidad operativa, la capacidad institucional de sostener el examen en el tiempo y la alineación de protocolos. El material reunido indica que, mientras uno de los casos fue progresivamente ordenado mediante revisión profesional sostenida, el otro permaneció en un estado analítico suspendido, caracterizado por información fragmentaria y ausencia de marco pericial consolidado.

Desde un enfoque psiquiátricoforense, la comparación resulta pertinente para el estudio de respuestas agudas a amenaza, decisiones bajo presión y conductas de contención no protocolizada en contextos de riesgo extremo. En ambos casos se identifican indicadores compatibles con activación aguda y fragmentación operativa; sin embargo, solo uno de ellos dispuso de las condiciones necesarias para una lectura retrospectiva completa que permitiera discriminar patrones, evaluar secuelas y refinar criterios clínicos e institucionales.

La coexistencia de ambos eventos dentro de un mismo período histórico refuerza una conclusión técnica central: la evolución analítica de un caso crítico depende menos del hecho en sí que de la persistencia del registro y de la continuidad de los procedimientos. Allí donde la documentación se interrumpe y el expediente no se consolida, la evaluación posterior queda limitada a inferencias parciales, aun cuando los efectos del evento sean significativos.

RESUMEN EXTRA - CABOS SUELTOS

Ampliación del Radio Operativo: Participación de Grupos Civiles e Intervención Selectiva de Frecuencias FM (**Operación Tío Conejo - Fase Expandida hasta 2005**).
En un análisis procedimental forense, la ampliación del radio de vigilancia y hostigamiento hacia **Tío Conejo** no se asume como hecho consumado, sino como la secuencia lógica que los operadores habrían ejecutado para mantener control sobre un sujeto móvil, errático y de alto riesgo percibido.

Los analistas de conducta habrían evaluado el desplazamiento de **Tío Conejo** hacia San José y zonas aledañas, identificando que el perímetro inicial en Limón ya no era suficiente. Para que la operación se disparara en su fase expandida, habrían considerado la necesidad de escalar cobertura sin incrementar el despliegue visible oficial, activando los recursos distribuidos que permitieron seguimiento continuo hasta al menos 2005.

PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE VECINOS Y EQUIPO MÓVIL
Los operadores habrían determinado que la movilidad de [redacted] (inducida por consumo de sustancias, paranoia y búsqueda de entornos menos controlados) requería sensores territoriales permanentes fuera de Limón. En ese escenario, habrían activado o coordinado con Comités de Vigilancia Vecinal / Vecinos Vigilantes / Comités de Seguridad Comunitaria, estructuras reales del Programa de Seguridad Comunitaria del Ministerio de Seguridad Pública.
Realidad institucional de estos grupos:
Estos comités forman parte del modelo de Policía Comunitaria formalizado en Costa Rica desde 1996 (primera experiencia piloto en Hatillo, San José) y consolidado en 1998 por el Ministerio de Seguridad Pública, aunque los colaboradores siempre hubo en el país desde décadas atrás.

Samuel G.

Samuel E. Luis Fernández

No eran estructuras improvisadas ni vinculadas a eventos puntuales de 1991; constituyeron un programa nacional preventivo, activo y escalable que opera hasta la fecha. Incluyen vecinos organizados, consejos consultivos con representantes de iglesia, educación, salud y asociaciones de desarrollo, y coordinación directa con subestaciones policiales. Su función principal es prevención del delito mediante vigilancia territorial, reporte de actividades sospechosas y coproducción de seguridad.

Lógica procedimental que habrían seguido los operadores:

Ante un sujeto sin domicilio fijo como **Tío Conejo**, con consumo activo y comportamiento errático, habrían analizado que los recursos policiales solos generaban huecos de cobertura. La activación de comités en comunidades de Calle Blancos San José, habría sido la respuesta estándar: proporcionar vigilancia 24/7 de bajo perfil, conocimiento micro-local y negabilidad.

Un equipo móvil (agentes o coordinadores) habría actuado como enlace central, desplazándose donde el sujeto se moviera. Esto habría permitido ampliar el radio de forma sostenida sin documentación formal de operación negra, manteniendo la operación dentro del marco legal de seguridad comunitaria.

Motivación operativa (nuevo peligro percibido):

Ya no se trataría del recuerdo traumático de los hechos de Limón 1991. Los analistas habrían reevaluado el riesgo como peligro actual y nuevo: consumo crónico de crack, marginalidad extrema, posible inestabilidad conductual, historial de proximidad a investigadores fallecidos y capacidad de generar incidentes en zonas urbanas densas.

Este perfil habría sido leído como amenaza latente a la seguridad ciudadana en San José (robos como en Westfalia, Limón y San José, alteraciones, potencial de violencia impredecible, o abusos sexuales contra niños de esas zonas).

La participación de los comités se habría disparado por este riesgo presente, no por venganza histórica: los vecinos habrían sido informados o sensibilizados sobre un sujeto "de alto interés" que representaba peligro concreto en sus barrios.

Esta activación habría sido sostenida hasta 2005, porque hasta esa fecha [redacted] continuaba en movimiento, con ciclos de consumo y desplazamiento que mantenían el valor operacional alto.

INTERVENCIÓN DE FRECUENCIA FM DURANTE CONSUMO DE CRACK.

Los operadores habrían identificado el hábito de **Tío Conejo** de aislarse con audífonos y radio durante picos de crack como punto vulnerable explotable. Para disparar desorganización cognitiva sin confrontación directa, habrían implementado intervención selectiva en la frecuencia FM.

Realidad técnica del procedimiento:

Se trata de **jamming FM** selectivo o captura de frecuencia FM (FM capture effect), técnica de interferencia estándar de bajo costo disponible en los 90-2000. Un transmisor portátil de mayor potencia (sintonizado en la misma estación) dominaría la señal del receptor del sujeto desde un punto cercano (vehículo, punto fijo o vecino coordinado).

Lógica procedimental que habrían seguido:

Habrían analizado que el crack genera hiperalerta dopaminérgica y amplificación de estímulos. La intervención habría convertido el radio (único refugio auditivo) en canal de desorientación: estática, ruido blanco o mensajes intrusivos. Esto habría sido ejecutado de forma selectiva durante picos de consumo para maximizar efecto sin necesidad de tecnología avanzada.

El procedimiento habría sido mantenido hasta 2005 mientras el consumo y la movilidad persistieran, ya que permitía romper rutinas, inducir desplazamientos previsibles y observar reacciones sin intervención física.

Síntesis forense-procedimental (hasta 2005).

En la realidad operativa de los Comités de Vigilancia Vecinal, la ampliación del radio habría sido una respuesta estándar y escalable del modelo de seguridad comunitaria vigente desde 1996-1998. Los analistas habrían evaluado el desplazamiento del sujeto a San José como disparador de activación: no por trauma de 1991, sino por un peligro nuevo y concreto (consumo activo, erratismo conductual y riesgo percibido en entornos urbanos).

La combinación de capa humana distribuida (comités + equipo móvil) y capa intrusiva (jamming FM) habría permitido contención prolongada hasta 2005, manteniendo control con recursos mínimos y negabilidad institucional.

No se asume ejecución concreta; se describe la secuencia lógica que los operadores habrían seguido según protocolos reales de policía comunitaria y manejo de amenaza incierta. El programa Vecinos Vigilantes existía y operaba nacionalmente; su uso en este contexto habría sido una aplicación táctica dentro de su marco preventivo.

RADIO OPERATIVO RE-EVALUADO COMO AMPLIACIÓN LÓGICA Y SOSTENIDA HASTA 2005, CENTRADA EN RIESGO ACTUAL.

Evaluación procedimental: Posibilidad de carácter clandestino o informal en los grupos de vecinos (Comités de Vigilancia Vecinal / Vecinos Vigilantes) en el contexto de la **Operación Tío Conejo** hasta 2005.
Importante aclarar que no existen manuales oficiales ni protocolos públicos de la Policía de proximidad o de seguridad comunitaria en Costa Rica que describan, autoricen o regulen acciones intrusivas tales como vigilancia selectiva prolongada, intervención de frecuencias FM (jamming selectivo), seguimiento móvil dirigido o coordinación con fines de hostigamiento psicológico. Los documentos oficiales del Ministerio de Seguridad Pública (MSP) y la Fuerza Pública se limitan estrictamente a actividades preventivas, reporte de incidencias sospechosas y colaboración ciudadana general.1. Realidad institucional de los grupos Vecinos Vigilantes / Comités de Vigilancia Vecinal.

Estos grupos forman parte de un programa oficial y público del Ministerio de Seguridad Pública, iniciado con experiencias piloto en Hatillo (San José) entre 1996 y 1998, y consolidado con expansión nacional a partir de finales de los años 90 y durante los 2000. Su marco normativo es preventivo y voluntario: se trata de organizaciones de vecinos orientadas a observar el entorno, reportar incidencias delictivas y mejorar las relaciones entre Policía y comunidad.
Importante destacar que ningún manual, decreto o política oficial (Manual Policial-Ciudadano, Política Nacional de Seguridad Pública, Manual de Seguridad Comunitaria) incluye tareas de vigilancia activa, seguimiento móvil, intervención tecnológica o desestabilización psicológica. Su función declarada se reduce al reporte pasivo y a la colaboración ciudadana, sin contemplarse la ejecución de operaciones tácticas o selectivas.

Por consiguiente, cualquier utilización de estos comités para acciones que excedan el ámbito preventivo (**vigilancia dirigida contra un individuo específico, jamming FM o hostigamiento coordinado**) no se encuentra contemplada en la doctrina oficial de policía de proximidad.

Posibilidad de carácter clandestino o informal.
Desde el punto de vista procedimental, sí existe la posibilidad de que estos grupos hayan sido utilizados de manera informal o clandestina, por las siguientes razones estructurales:
Cobertura legal débil: Los comités operan bajo el concepto amplio de "seguridad comunitaria", lo que permite activaciones informales sin dejar registro documental. Un operador podría contactar verbalmente a coordinadores vecinales o líderes de comité, presentando el caso como "sujeto de alto interés" o "persona errática con consumo activo", sin formalizar la instrucción. El comité continuaría registrándose como actividad rutinaria de prevención.

Negabilidad institucional: Al tratarse de civiles voluntarios, cualquier exceso (seguimiento físico prolongado, transmisión de mensajes intrusivos vía radio intervenida) puede ser atribuido a "iniciativa vecinal" o "exceso de celo ciudadano". Esto no requiere cadena de mando formal ni expediente, lo que facilita la negabilidad. Esta práctica es consistente con operaciones grises documentadas en policías latinoamericanas durante los años 90 y 2000, donde se empleaban redes comunitarias como extensión no oficial.
Ausencia de manuales para acciones intrusivas: Confirmado. Ningún documento público del MSP menciona jamming FM, captura de frecuencia, coordinación de equipo móvil con comités ni técnicas de desestabilización selectiva. De haberse aplicado tales tácticas, habrían sido ejecutadas fuera de protocolo, a través de contactos personales informales entre agentes y coordinadores vecinales. En ese caso, la acción sería considerada clandestina en la práctica, aunque los grupos tuvieran origen oficial.
Lógica operativa que justificaría su uso informal o clandestino:
Un sujeto móvil, sin domicilio fijo, con consumo crónico de crack y alto grado de erratismo conductual genera importantes huecos de cobertura que la policía formal difícilmente puede cerrar las 24 horas con recursos proporcionales.

Los comités ofrecen presencia territorial permanente y bajo perfil en comunidades de San José.
Un equipo móvil reducido podría servir de enlace y dirección selectiva sin necesidad de formalizar la operación completa.
El riesgo percibido —no ya por hechos históricos de 1991, sino por el peligro actual y concreto (potencial de incidentes en zonas urbanas densas)— habría sido el factor que activaría esta modalidad informal hasta 2005.

INTENCIONALIDAD OPERATIVA DEL JAMMING FM.

La aplicación selectiva de jamming FM (captura de frecuencia o hijacking de señal) durante los picos de consumo de crack responde a una lógica clara de desestabilización controlada y observación conductual, no a un objetivo punitivo primario ni a un plan terapéutico formal.

Objetivo principal: romper el único mecanismo de autorregulación auditiva que el sujeto utilizaba (audífonos y radio como refugio durante el consumo). El crack genera hiperalerta dopaminérgica, paranoia funcional y amplificación extrema de estímulos periféricos. Al intervenir la frecuencia, la técnica transforma un acto pasivo de aislamiento en percepción de amenaza directa e inminente (**"la radio le habla a él"**).

Esto incrementa desorganización cognitiva, ansiedad reactiva y ruptura de rutinas, facilitando: Inducción de desplazamientos previsibles hacia zonas menos densas.

Observación de patrones de conducta bajo estrés inducido (reacciones, contactos, posibles revelaciones involuntarias).

REDUCCIÓN DE RIESGO DE INCIDENTES EN ENTORNOS URBANOS POBLADOS.

Características técnicas e intencionales:

Se trata de una táctica de bajo costo y baja tecnología, típica de operaciones psicológicas (**PSYOPS**) de contención. No busca daño permanente ni alteración neurológica irreversible, sino efecto temporal y repetible: maximizar la hipervigilancia ya presente por el consumo y convertirla en factor de control operativo. La intencionalidad es estrictamente funcional: mantener al sujeto en movimiento, desorganizado y observable sin confrontación directa.

No existe en la doctrina policial costarricense ninguna mención a esta técnica como herramienta terapéutica o de rehabilitación. Su uso, de haberse producido, habría sido exclusivamente operativo dentro de un esquema de manejo de amenaza incierta.

Salida completa del sujeto del ciclo de consumo y marginalidad: ¿efecto colateral o "cura suministrada"?

Importante aclarar que la estabilización final del sujeto (abandono total del consumo de crack, salida de la marginalidad extrema y reinserción social/profesional) no forma parte de la intencionalidad declarada ni implícita del jamming FM ni de la operación de contención.

Análisis causal procedimental:
La presión psicológica sostenida (incluido el jamming durante picos de consumo) genera un efecto paradójico previsible en perfiles con consumo crónico y alta inteligencia subyacente: agotamiento del ciclo de hiperalerta-paranoia-consumo.
Al romper sistemáticamente el refugio auditivo, la técnica puede acelerar la percepción de que **"no hay escape posible"**, lo que en algunos casos funciona como aversión conductual inducida. Esto no es una cura médica, sino un efecto colateral de la desestabilización prolongada: el sujeto llega a un punto de saturación donde continuar el consumo resulta más costoso que abandonarlo.

POSIBILIDAD DE SUPERVISIÓN PSIQUIÁTRICA POLICIAL:
No existe evidencia procedimental ni documental de que la operación haya sido diseñada ni supervisada por un policía psiquiatra o profesional de salud mental adscrito al MSP. Los protocolos de la época (años 90-2005) no contemplaban intervenciones de este tipo bajo supervisión psiquiátrica formal. Cualquier participación de un profesional de la salud mental habría requerido registro ético y legal, lo cual no aparece en la estructura de operaciones grises.
Es más plausible que el desenlace (salida del ciclo) haya sido un resultado no intencionado de la contención: la combinación de presión sostenida + agotamiento físico/psicológico + cambio de entorno (desplazamientos inducidos) actuó como factor disruptivo suficiente para que el sujeto, por propia resiliencia y capacidad cognitiva, realizara una ruptura radical con el mundo de las drogas. No se trata de una **"cura suministrada"** en sentido clínico, sino de un efecto emergente de la operación de desgaste.

SÍNTESIS FORENSE-PROCEDIMENTAL
La intencionalidad del jamming FM fue operativa y de contención: desestabilizar a [redacted] durante el consumo para inducir movimiento, observación y reducción de riesgo urbano. Estas acciones no estaban orientadas a rehabilitación ni a tratamiento psiquiátrico.
La salida completa del sujeto del mundo del consumo y la marginalidad representa un resultado paradójico y no planificado: un efecto colateral de la presión sostenida que, en este caso específico, coincidió con la resiliencia individual del sujeto.
No hay base procedimental para calificarla como "cura suministrada" ni para atribuirla a supervisión psiquiátrica policial. Se trata de un desenlace emergente dentro de una operación de manejo de amenaza incierta, no de una intervención terapéutica intencional.

Evaluación de viabilidad real: ¿Todo este estudio o ensayo entra en lo posible en la vida real? (Contexto **Operación Tío Conejo** hasta 2005). Importante aclarar que el análisis completo del documento (contexto histórico de Johnny Monge en 1991, perfil del sujeto **Tío Conejo**, ampliación del radio operativo, uso de Comités de Vigilancia Vecinal / Vecinos Vigilantes y jamming FM selectivo) se evalúa desde un punto de vista forense-procedimental, separando elementos con base real documentada de aquellos que entran en el terreno de lo posible pero no verificado ni regulado.1. Elementos con alta viabilidad real (confirmados históricamente)

Caso Johnny Monge (1991): Es un hecho histórico real y documentado. Ex-patrullero de Radiopatrullas cometió varios homicidios en Limón, asesinó a dos investigadores del OIJ (**Sergio Fidel Romano** y **Alexis Rodríguez Rivera**) durante una fuga en las instalaciones del OIJ, y posteriormente se suicidó. El caso generó impacto nacional, indignación institucional y cobertura mediática en su momento.

Programa de Seguridad Comunitaria y Vecinos Vigilantes / Comités de Vigilancia Vecinal: Existe de forma oficial y pública desde finales de los años 90. Experiencias piloto en Hatillo (San José) entre 1996-1998.

Consolidación nacional a partir de 1998 bajo el Ministerio de Seguridad Pública (MSP), impulsado durante administraciones como la de **Figueres Olsen** y **Rodríguez Echeverría.**

Marco: preventivo y voluntario. Se centra en organización de vecinos para observar, reportar incidencias y mejorar relaciones policía-comunidad. Miles de personas fueron capacitadas entre 1998 y 2005.

No incluye en manuales oficiales tareas de vigilancia selectiva prolongada, seguimiento móvil dirigido ni intervención tecnológica.

Estos elementos forman parte de la doctrina real de policía de proximidad y seguridad comunitaria en Costa Rica. Elementos con viabilidad estructural, pero carácter informal o clandestino (posibles en la práctica).

Uso selectivo e informal de comités vecinales para vigilancia prolongada:

Es procedimentalmente viable. Los comités ofrecen cobertura territorial amplia, bajo perfil y negabilidad (cualquier exceso puede atribuirse a "iniciativa vecinal" o "exceso de celo").

La brecha entre doctrina oficial (preventiva y transparente) y práctica informal existe en muchas policías latinoamericanas de los 90-2000. Un operador podría activar contactos verbales con coordinadores vecinales sin registro documental, presentando el caso como "sujeto de alto interés con consumo activo y riesgo urbano".

Esto permitiría ampliar el radio a San José y mantener seguimiento hasta 2005 sin formalizar una "operación negra".

Ampliación del radio operativo y equipo móvil:
Lógico y posible en operaciones de contención sobre sujetos móviles sin domicilio fijo y con consumo crónico. La policía formal tiene limitaciones de recursos; redes comunitarias llenan huecos de cobertura de forma económica y discreta.

Elementos de baja o nula viabilidad regulada (entran en lo clandestino o ilegal) **Jamming FM selectivo** (interferencia o captura de frecuencia):
Técnica real de bajo costo, utilizada en operaciones psicológicas (**PSYOPS**) o vigilancia táctica en diversos contextos. Sin embargo, en Costa Rica (y la mayoría de países) su uso intencional contra comunicaciones autorizadas no está regulado ni autorizado en manuales policiales.

La doctrina oficial de seguridad comunitaria no lo contempla. De haberse aplicado, habría sido ejecutado fuera de protocolo, mediante canales informales, lo que lo califica como acción clandestina o ilegal en la práctica.

Supervisión psiquiátrica o "cura suministrada" mediante presión:
No existe base procedimental. Los protocolos de la época no incluyen intervenciones de salud mental bajo supervisión policial en operaciones de contención. La estabilización final del sujeto (salida del consumo y reinserción) se analiza como efecto colateral no planificado, derivado de saturación por presión sostenida + resiliencia individual, no como objetivo terapéutico diseñado.

Síntesis de viabilidad global del ensayo
El núcleo del estudio entra en lo posible en la vida real, pero con matices importantes: La parte contextual (caso Monge, trauma institucional, marginalidad del sujeto, programa oficial de Vecinos Vigilantes) es plenamente real y documentada.
La ampliación del radio operativo mediante comités vecinales y equipo móvil es estructuralmente viable y consistente con prácticas informales de policía comunitaria en los 90-2000.

Elementos como **jamming FM** selectivo y hostigamiento psicológico prolongado caen fuera de la doctrina oficial y entrarían en el terreno de operaciones grises o clandestinas (uso informal de estructuras legales para fines no autorizados, con negabilidad institucional).
La "cura" final del sujeto no es un resultado intencional ni supervisado clínicamente; representa un desenlace paradójico posible en perfiles de alta resiliencia bajo presión sostenida.

En resumen: el ensayo describe un escenario plausible dentro de las brechas reales entre doctrina preventiva oficial y prácticas informales de contención de amenazas inciertas en Costa Rica de los 90-2005. No todo es **"estándar policial"**, pero sí entra en lo posible mediante canales no documentados, aprovechando la cobertura legal débil de los programas comunitarios. No se asume ejecución concreta de las acciones más intrusivas; se evalúa únicamente viabilidad procedimental y brecha entre norma y práctica.

Estado actual del expediente:
Viabilidad general evaluada como parcial (alta en elementos oficiales, media-alta en uso informal, baja en tácticas intrusivas reguladas).
Re-análisis forense-procedimental: Simetrías operativas entre **Mr. Big** (caso **Daniel Morcombe**, Australia 2003-2014) y **Operación Tío Conejo** (Costa Rica 1991-2005).
Importante aclarar que se realiza un re-análisis completo y actualizado del caso Mr. Big con base en hechos documentados, seguido de la comparación estrictamente procedimental con la Operación Gris. No se asume ejecución concreta de tácticas intrusivas en el caso costarricense.

ACTUALIZACIÓN FACTUAL DEL CASO MR. BIG
El 7 de diciembre de 2003, **Daniel Morcombe** (13 años) fue secuestrado en un puente de la Sunshine Coast, Queensland, mientras esperaba un autobús. El caso permaneció frío durante ocho años sin evidencia física ni cuerpo.
En 2011, la Policía de Queensland activó la técnica Mr. Big (originaria de Canadá).
Detalles procedimentales:
Se creó una organización criminal ficticia integrada exclusivamente por agentes encubiertos (más de 50 oficiales de varias jurisdicciones).
Se atrajo al sospechoso **Brett Peter Cowan** mediante escenarios simulados de delitos (tráfico de armas, prostitución, extorsión y "trabajos" pagados).

Al igual que en el caso de Tío Conejo en Costa Rica, en Australia se construyó confianza gradual: Cowan fue incorporado progresivamente, recibiendo pagos y estatus dentro del grupo ficticio.
En agosto de 2011, en una entrevista en el Hyatt Hotel de Perth, Cowan confesó voluntariamente el secuestro, abuso y asesinato de Morcombe. **La confesión fue grabada,** Tío Conejo nunca confesó algo, porque era inocente, al menos de participar en muertes de **Romano** y **Rodríguez.**
Posteriormente, Cowan condujo a los agentes encubiertos hasta el sitio donde se encontraban los restos de la víctima.
Cowan fue arrestado inmediatamente y condenado en 2014. La confesión fue el pilar central de la acusación, ya que no existía evidencia forense previa.

La técnica **Mr. Big** es una operación de infiltración activa, prolongada y costosa, diseñada para obtener confesiones en casos fríos mediante presión psicológica indirecta y explotación de necesidades de pertenencia y estatus.

Puntos de coincidencia operativa
Construcción de un entorno artificial controlado alrededor del sujeto **Mr. Big:** Organización criminal ficticia creada exclusivamente para Cowan.
Operación Gris: Entorno de observación y cercanía simulada mediante inserción en **Diario Extra,** contacto mantenido con equipos policiales y posible coordinación informal con estructuras comunitarias.

Mantenimiento del sujeto en su conducta de riesgo mientras se genera confianza o presión Mr. Big: Cowan permaneció activo en escenarios delictivos simulados y recibió incentivos (dinero, estatus).
Operación Tío Conejo: El sujeto permaneció activo con cocaína en hoteles del país y a campo abierto, bajo observación y con cercanía a entornos policiales/mediáticos.

Presión psicológica sostenida sin confrontación directa inicial
Ambas priorizaron la observación prolongada y la inducción de conductas espontáneas antes de cualquier acción formal.

Uso de simulación ambiental
Mr. Big: Escenarios ficticios de delitos.
Operación Tío Conejo: Simulaciones en Limón y posible intervención sensorial durante picos de consumo. Instalarlo en el mundo de la crónica roja del país controlado por [redacted] y [redacted] desde **Diario Extra.**

Objetivo de extracción indirecta de información o control
Ambas buscaban que el sujeto revelara patrones o información por sí mismo dentro del entorno controlado.

ANÁLISIS FORENSE-PROCEDIMENTAL DE SIMETRÍAS Y DIFERENCIAS / SIMETRÍAS ESTRUCTURALES
Ambas operaciones responden a la misma lógica forense: manejo de un sujeto percibido como "cabo suelto" o amenaza incierta mediante la creación de un "mundo artificial" que explota vulnerabilidades psicológicas (necesidad de pertenencia, estatus o refugio). En **Operación Mr. Big** la simulación fue activa e infiltrada (agentes encubiertos dentro de una estructura ficticia). En **Operación Tío Conejo** la aproximación fue pasiva-reactiva y distribuida (uso informal de estructuras oficiales existentes). Ambas evitaron el arresto prematuro para maximizar la observación y permitir que el sujeto generara evidencia o patrones conductuales de forma espontánea.

Diferencias críticas (análisis forense).
Objetivo confesional vs. contención: Mr. Big tuvo éxito en obtener una confesión explícita y grabada, que sirvió como prueba principal para condena. En Operación Gris no se registró confesión alguna sobre participación en los homicidios de **Sergio Fidel Romano** o **Alexis Rodríguez Rivera**. El sujeto nunca admitió vinculación directa. Esto sitúa a Gris en una categoría distinta: contención de riesgo percibido y observación prolongada, no obtención de prueba penal.
Resultado sobre el sujeto: Cowan fue condenado penalmente. Tío Conejo nunca fue imputado ni detenido por los hechos de 1991; la operación culminó en su estabilización completa, abandono del consumo de crack y reinserción social/profesional (efecto colateral no planificado).

Método de presión: Mr. Big utilizó incentivos positivos (dinero, grupo ficticio, estatus). Gris combinó vigilancia distribuida, posible jamming FM durante picos de consumo y mantenimiento de cercanía mientras el sujeto permanecía activo con cocaína.
Nivel de formalidad: Mr. Big fue una operación policial formal, multi-jurisdiccional y posteriormente validada judicialmente. Gris operaría en zona gris o semi-clandestina, aprovechando programas comunitarios oficiales de forma informal.

EVALUACIÓN FORENSE GENERAL

La simetría operativa es real en el núcleo: creación de un entorno controlado que explota vulnerabilidades del sujeto para generar observación o información indirecta. Sin embargo, las diferencias en objetivo y resultado son sustanciales. La ausencia de confesión en Tío Conejo no invalida la operación; la redefine como una estrategia de neutralización de amenaza incierta mediante presión sostenida y bajo perfil, y por ello, la inserción del sospechoso en **Diario Extra,** la cercanía con equipos policiales y las simulaciones en Limón constituyen mecanismos coherentes con prácticas de operaciones grises.
Ambos casos sobreviven como referentes procedimentales válidos: **Mr. Big como ejemplo exitoso de infiltración activa que logra confesión y condena en un caso de homicidio de menor.**
Operación Tío Conejo como ejemplo de contención pasiva informal que logró estabilización del sujeto sin resolución penal.

La narrativa paralela se mantiene: una operación resolvió un crimen mediante confesión obtenida en un entorno ficticio; la otra neutralizó una amenaza incierta mediante observación prolongada en un entorno informal, produciendo un desenlace no penal (reinserción).

RESUMEN EXTRA - CABOS SUELTOS

Análisis forense-procedimental: Comparación del modus operandi de la serie "Los Simuladores" con la Operación Gris aplicada al sujeto Tío Conejo (1991-2005).
Importante aclarar que el análisis se realiza estrictamente desde la perspectiva procedimental, comparando la técnica narrativa de la serie argentina "Los Simuladores" (2002-2003 y remakes posteriores) con los elementos documentados y lógicos de la **Operación Tío Conejo.** No se asume ejecución concreta de simulaciones complejas en el caso costarricense; se evalúa únicamente la simetría estructural y la motivación de vigilancia y control.1. Modus operandi de "Los Simuladores" (serie)En la serie, un equipo de especialistas crea mundos artificiales (complejos o simples) alrededor del "abordado" (el objetivo).
Estos mundos incluyen: Personajes falsos (actores).

Situaciones fabricadas (reuniones, amenazas, oportunidades, crisis). Entornos controlados (oficinas, calles, hoteles, relaciones personales).
El objetivo es manipular la percepción del abordado para que actúe de determinada manera, revele información o modifique su conducta sin que sospeche que todo es una construcción dirigida. La simulación puede ser de larga duración y se adapta en tiempo real según las reacciones del sujeto.

APLICACIÓN PARALELA A LA OPERACIÓN TÍO CONEJO

En la Operación Gris se observa una estructura análoga, pero con motivación institucional de vigilancia y control (no resolución de un problema privado como en la serie).

El sujeto fue insertado progresivamente en un "mundo artificial" construido con elementos reales pero dirigidos:

Inserción laboral y mediática: Trabajo en **Diario Extra** y **La Prensa Libre** como corresponsal viajero en todo el país, facilitado por [redacted]. Esto creó un entorno de "profesional respetado" y movilidad constante. El OIJ de Limón, en este caso el agente [redacted], le asignaba misiones de infiltración (falsas), en las que Tío Conejo ingresaba como vendedor de helados a algunos predios de la periferia de Limón.

Cercanía simulada con instituciones: Dormía en comandancias del Ministerio de Seguridad Pública en toda Costa Rica, tenía acceso cercano a armas y participaba en operaciones policiales, inclusive en la **Fuerza de Tareas Especiales** del entonces presidente **José María Figueres Olsen.** Los jefes en **Diario Extra,** [redacted] y [redacted], conocían su adicción a la cocaína y se coordinaban con [redacted] (jefe OIJ Limón).

Mantenimiento del consumo activo: El sujeto permanecía con cocaína mientras estaba bajo observación directa en entornos policiales/mediáticos, lo que generaba un estado de hiperalerta controlado.

Adaptación en tiempo real: La simulación se ajustaba según sus desplazamientos (Limón → San José y extensiones nacionales), utilizando comités vecinales y posible jamming FM como elementos reactivos.

El "mundo" creado alrededor de Tío Conejo era simple en algunos aspectos (empleo, alojamiento) y complejo en otros (coordinación interinstitucional, conocimiento explícito de su adicción, cercanía física a armas y operaciones).

CREACIÓN DE MUNDO ARTIFICIAL

En la serie Los Simuladores, el equipo construye escenarios y personajes falsos alrededor del abordado para manipular su percepción y conducta.

En la **Operación Tío Conejo** se creó un entorno laboral-mediático-policial dirigido: el sujeto fue insertado como corresponsal viajero en **Diario Extra** y **La Prensa Libre,** con apoyo de [redacted]. Esto le otorgó movilidad nacional, cercanía con comandancias de Seguridad Pública (donde dormía ocasionalmente), acceso cercano a armas y participación en operaciones policiales.

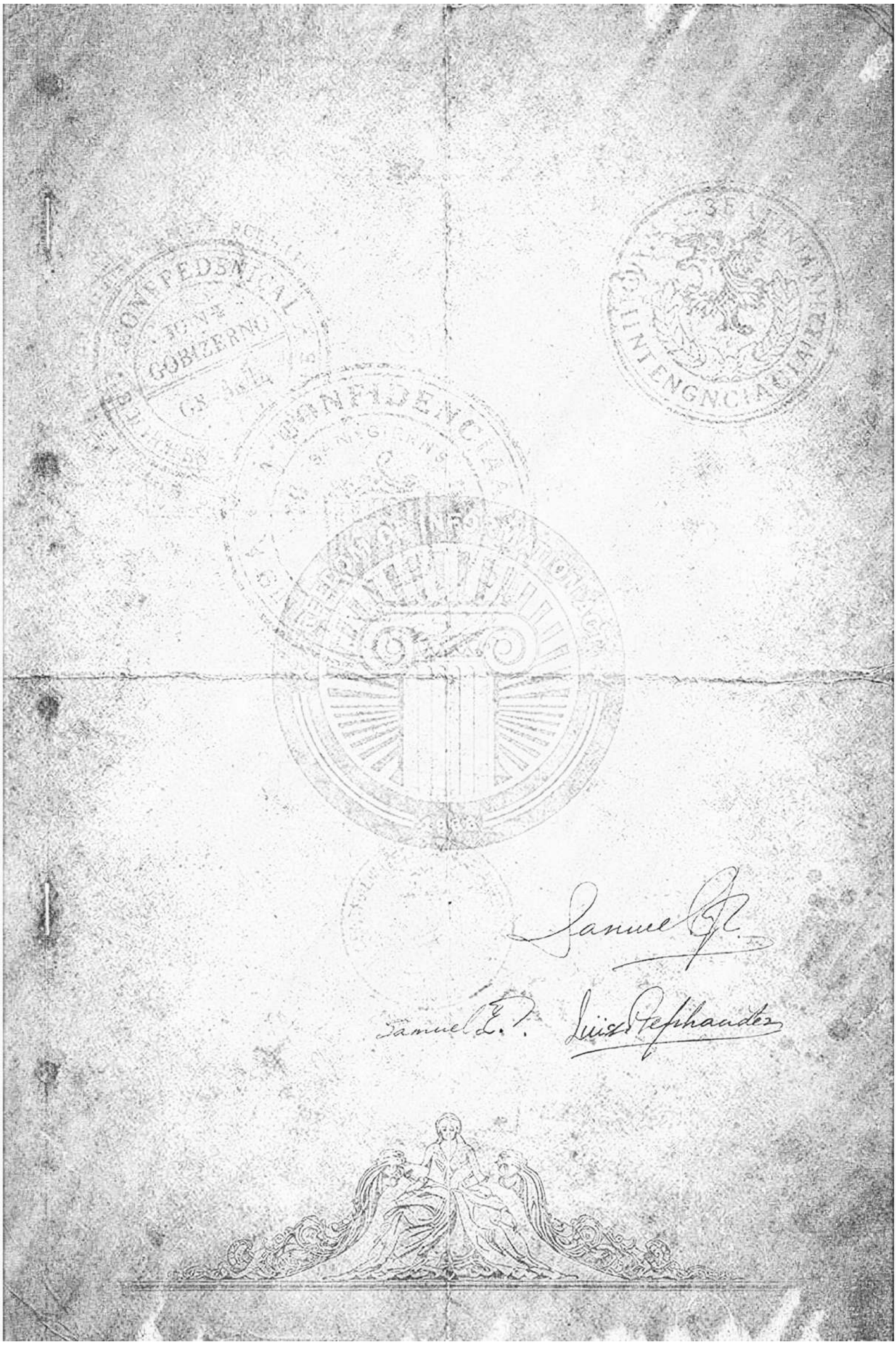
Motivación principal
En la serie, la simulación busca resolver un problema específico del cliente (justicia, venganza, ayuda económica o personal).
En la **Operación Tío Conejo**, la motivación fue institucional: vigilancia, control y contención de un riesgo percibido. El sujeto era considerado sospechoso [redacted] de algo "raro" (proximidad a Romano, posible conocimiento periférico de los hechos de 1991), por lo que se buscaba observarlo de forma continua sin imputación formal.

Explotación de vulnerabilidades
En Los Simuladores, se explotan necesidades emocionales o económicas del abordado para que actúe de forma predecible.
En la **Operación Tío Conejo** se explotaron la adicción activa a la cocaína, la marginalidad extrema y la necesidad de estatus y pertenencia. Los jefes en **Diario Extra** conocían su consumo y, aun así, lo mantuvieron en el puesto, coordinándose con [redacted] y [redacted] del OIJ Limón.

Duración y adaptabilidad
En la serie, las simulaciones son de largo plazo y se ajustan en tiempo real según las reacciones del abordado. En la **Operación Tío Conejo** la intervención se extendió desde 1991 hasta 2005 y más allá, ajustándose según los desplazamientos del sujeto (Limón → San José y rutas nacionales), utilizando comités vecinales y posible jamming FM como elementos reactivos.

Observación sin confrontación directa
En **Los Simuladores**, el abordado nunca sabe que todo es una simulación. En la Operación Tío Conejo el sujeto permaneció bajo observación continua sin imputación formal ni detención, incluso mientras consumía cocaína y estaba cerca de armas y operaciones policiales.

Resultado sobre el sujeto
En la serie, el objetivo suele ser la modificación de conducta o la obtención de una revelación.
En la Operación Tío Conejo el resultado fue la estabilización final del sujeto: salida completa del consumo de crack y reinserción social/profesional. Este desenlace se analiza como efecto colateral no planificado, no como objetivo terapéutico diseñado.



SÍNTESIS FORENSE-PROCEDIMENTAL

La **Operación Tío Conejo** presenta una simetría estructural clara con el modus operandi de **Los Simuladores:** se construyó un mundo artificial alrededor del sujeto (empleo en prensa nacional, cercanía policial, movilidad constante) con el fin de ejercer vigilancia y control prolongado. La diferencia fundamental radica en la motivación: la serie usa la simulación para resolver un problema concreto del cliente; la Operación Gris la utilizó para neutralizar una amenaza incierta sin dejar rastro documental directo ni imputación penal.

El sujeto fue insertado en este entorno con la ayuda de [redacted] y con coordinación explícita entre [redacted] de **Diario Extra** y [redacted] del OIJ Limón, a sabiendas de su adicción. Esto permitió mantenerlo observable mientras permanecía activo con cocaína, cerca de armas y dentro de operaciones policiales, sin que nunca se obtuviera confesión sobre los homicidios de Romano o Alexis. La técnica resulta procedimentalmente viable como variante de contención gris: más económica y de bajo perfil que otras operaciones de infiltración, pero efectiva para observar y controlar a un sospechoso periférico durante más de una década.

Importante aclarar, que la técnica **Mr. Big** es una operación undercover de infiltración activa, diseñada para obtener confesiones en casos fríos sin evidencia física directa. A continuación, se listan 15 perfiles reales en los que la RCMP y otras Policías la han aplicado históricamente (datos derivados de fallos judiciales y reportes oficiales).15 perfiles donde se aplica Mr. Big

PERFILES POSTULANTES

Homicidios fríos sin cuerpo ni evidencia forense.
Sospechosos con historial criminal, pero sin vínculo directo probado.
Asesinatos de menores o secuestros con desaparición prolongada.
Homicidios intra-familiares o domésticos sin testigos.
Delitos de bandas u organized crime donde el sospechoso es periférico.
Sospechosos adictos o marginales con bajo estatus social.
Casos con intimidación a testigos o silencio comunitario.
Homicidios por encargo o "contrato" sin rastro documental.
Asesinatos de agentes policiales o figuras institucionales.
Sospechosos aislados socialmente o con necesidad de pertenencia.
Casos fríos de más de 5-10 años sin avances.
Delitos sexuales graves con víctima desaparecida.
Sospechosos con trastornos de personalidad o rasgos psicopáticos.
Casos de corrupción policial o institucional con "cabo suelto".
Individuos vulnerables económicamente o psicológicamente.

Cómo se aplicaría Mr. Big a Tío Conejo (justificación hipotética).

Si los operadores hubieran decidido usar Mr. Big para **Tío Conejo,** el procedimiento habría sido el siguiente:

Fase de inteligencia: Vigilancia prolongada de su consumo de cocaína, desplazamientos, contactos en Limón y San José, y posibles vínculos informales con Romano.

Contacto inicial: Un agente undercover se acerca como "amigo" o "oportunidad laboral", ([redacted]) (por ejemplo, a través de **Diario Extra** o un trabajo ficticio o informal).

Importante aclarar, que la técnica **Mr. Big** es una operación undercover de infiltración activa, diseñada para obtener confesiones en casos fríos sin evidencia física directa. A continuación, se listan 15 perfiles reales en los que la RCMP y otras Policías la han aplicado históricamente (datos derivados de fallos judiciales y reportes oficiales).15 perfiles donde se aplica Mr. Big

PERFILES OBSERVADOS

Homicidios fríos sin cuerpo ni evidencia forense.
Sospechosos con historial criminal, pero sin vínculo directo probado.
Asesinatos de menores o secuestros con desaparición prolongada.
Homicidios intra-familiares o domésticos sin testigos.
Delitos de bandas u organized crime donde el sospechoso es periférico.
Sospechosos adictos o marginales con bajo estatus social.
Casos con intimidación a testigos o silencio comunitario.
Homicidios por encargo o "contrato" sin rastro documental.
Asesinatos de agentes policiales o figuras institucionales.
Sospechosos aislados socialmente o con necesidad de pertenencia.
Casos fríos de más de 5-10 años sin avances.
Delitos sexuales graves con víctima desaparecida.
Sospechosos con trastornos de personalidad o rasgos psicopáticos.
Casos de corrupción policial o institucional con "cabo suelto".
Individuos vulnerables económicamente o psicológicamente.

Cómo se aplicaría Mr. Big a Tío Conejo (justificación hipotética).

Si los operadores hubieran decidido usar Mr. Big para **Tío Conejo**, el procedimiento habría sido el siguiente:

Fase de inteligencia: Vigilancia prolongada de su consumo de cocaína, desplazamientos, contactos en Limón y San José, y posibles vínculos informales con Romano.

Contacto inicial: Un agente undercover se acerca como "amigo" o "oportunidad laboral", [redacted]) (por ejemplo, a través de **Diario Extra** o un trabajo ficticio o informal).

Construcción del mundo ficticio: Se integra al sujeto en una estructura real o simulada (grupo de "colaboradores" policiales/periodísticos o red informal de informantes) donde recibe estatus, dinero, protección y cercanía a armas/operaciones.

Escalada: Se le pagan "trabajos" simulados (producción de notas de prensa para Diario Extra, observación, etc.) mientras se mantiene activo con cocaína para generar confianza y desinhibición.

Objetivo: Obtener confesión sobre cualquier conocimiento o participación en los homicidios de **Romano** y **Rodríguez.**

Justificación operativa: Tío Conejo encajaba en varios perfiles de la lista (6, 9, 10, 14 y 15): sospechoso periférico de apoyar asesinato de agentes, adicto, marginal, aislado y con necesidad de estatus. La técnica habría permitido extraer información sin confrontación directa.

¿Encaja Mr. Big con los fines reales de la Operación Tío Conejo?

Evaluación forense: Parcialmente encaja en la forma, pero no en el fondo.

Encaja en la simulación de mundo artificial: La inserción en **Diario Extra**, cercanía con comandancias, participación en operaciones y coordinación con Quesada y Walter Dolly del OIJ y oficinas regionales de la Policía en general, crearon un entorno controlado similar al **"mundo ficticio"** de Mr. Big.

Encaja en la explotación de vulnerabilidades: Se mantuvo al sujeto activo con cocaína y se le dio estatus (corresponsal viajero), exactamente como Mr. Big usa incentivos de pertenencia.

No encaja en el objetivo principal: Mr. Big busca confesión explícita y grabada para condena. De **Tío Conejo** nunca se obtuvo confesión sobre **Romano** o **Alexis**, ni se buscó imputación penal. El resultado fue contención y observación prolongada, no resolución judicial.

Diferencia clave: Mr. Big es infiltración activa (agentes encubiertos dentro de una estructura ficticia). Con **Tío Conejo** fue contención pasiva-reactiva (uso informal de estructuras reales: prensa y acceso a las fuerzas poiliciales). Es más económica y de menor riesgo legal, pero menos agresiva.

Conclusión procedimental:
Mr. Big podría haberse usado para justificar una operación más agresiva contra **Tío Conejo** (perfil 9 y 15). Sin embargo, la **Operación Tío Conejo** que se describe, es una variante más suave, de bajo perfil y mayor negabilidad, que prioriza control y observación sobre obtención de confesión. Encaja como una adaptación local y más discreta de la lógica Mr. Big, pero no como aplicación directa de la técnica canadiense.

CIERRE FORENSE
Cierre Final del Expediente "**Red_Line_Tio Conejo**" – Análisis Forense-Procedimental Integral
El expediente "**Red_Line_Tio Conejo**" cierra con la siguiente síntesis técnica.
El caso **Johnny Antonio Monge Ramírez** (noviembre 1991) se configuró como un caso en caliente: secuencia rápida y visible de homicidios múltiples, fuga armada dentro de las instalaciones del OIJ Limón y suicidio inmediato del autor. La evidencia era directa (testigos presenciales, arma recuperada, método consistente).
La resolución fue operativa y penal en tiempo real. No existía espacio procedimental para una técnica de infiltración prolongada como **Mr. Big,** diseñada específicamente para casos fríos, sin cuerpo, sin testigos y con ausencia total de prueba directa. Instalar Mr. Big sobre Monge habría sido redundante e ineficiente: el sujeto ya estaba identificado, localizado y neutralizado por su propio acto suicida.

En contraste, [redacted] (Tío Conejo) surgió después de la muerte de Monge y del cierre formal del caso. Su aparición fue atípica y periférica: **se presentó voluntariamente ante** [redacted], jefe del OIJ Limón, asegurando ser informante cercano a **Sergio Fidel Romano,** sin que existiera registro previo en libretas oficiales ni cadena de custodia que lo vinculara. Esta llegada tardía, sin evidencia directa, pero con proximidad simbólica a uno de los agentes asesinados, generó una amenaza incierta de tipo "**cabo suelto**".

El sujeto presentaba un perfil de alto valor operacional para contención prolongada: consumo crónico de cocaína, marginalidad extrema, erratismo conductual, necesidad de estatus y aislamiento social. Estas características lo colocaban en los perfiles **6, 9, 10, 14 y 15** de la técnica Mr. Big (sospechoso adicto y marginal, proximidad a asesinato de agentes, necesidad de pertenencia, caso institucional con "ruido" periférico y vulnerabilidad psicológica).
Para este escenario, en la **Operación Tío Conejo** se aplicó una variante local de lógica Mr. Big, adaptada a recursos costarricenses de bajo perfil: se construyó un entorno artificial controlado mediante inserción en **Diario Extra** y **La Prensa Libre** como corresponsal viajero (facilitado por [redacted], coordinación con [redacted] y [redacted], dormitorios en comandancias, participación en operaciones y posible jamming FM durante picos de consumo.
El objetivo no era obtener confesión penal (como en Mr. Big), sino observación continua, inducción de desplazamientos previsibles y neutralización de riesgo sin imputación formal. La ausencia de confesión sobre **Romano** o **Alexis Rodríguez Rivera** confirma que el propósito fue contención, no resolución judicial.

La reinserción final de **Tío Conejo** constituye la anomalía positiva del expediente. A pesar de la presión sostenida (vigilancia distribuida, posible intervención sensorial y mantenimiento de consumo activo bajo observación), el sujeto logró abandonar completamente el ciclo de crack, marginalidad y erratismo, alcanzando estabilidad laboral y profesional.
Este desenlace no fue un objetivo terapéutico planificado ni supervisado por psiquiatría institucional; se evalúa como efecto colateral emergente de saturación conductual prolongada combinada con factores individuales de resiliencia cognitiva. En términos psiquiátricos, representa una recuperación espontánea tras exposición crónica a estrés inducido, sin intervención clínica formal.

En síntesis, la **Operación Tío Conejo** fue una contención gris semi-clandestina, que explotó estructuras oficiales (programa Vecinos Vigilantes, medios de comunicación) para manejar una amenaza incierta post-Monge. Mientras Mr. Big se aplica a casos fríos para obtener confesión y condena, **Tío Conejo** operó como mecanismo de control ambiental prolongado sobre un periférico sin evidencia directa. El resultado —reinserción positiva del sujeto— cierra el expediente como un caso atípico de resiliencia humana bajo presión institucional informal.

Expediente "**Red_Line_Tio Conejo**" cerrado.



292775

ANEXO 292 / FOLIO 775

CONFIDENTIAL